



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 49

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE MARZO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

VII. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre situación económico-financiera de la región tras el incumplimiento del objetivo de déficit en 2012, y del resultado de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

VII. Comparecencia del consejero de Economía y Hacienda para informar sobre situación económico-financiera de la región tras el incumplimiento del objetivo de déficit en 2012, y del resultado de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Bernal Roldán](#), consejero de Economía y Hacienda2735

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Navarro Gavilán](#), del G.P. Socialista.....2742

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....2747

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular2751

Interviene el señor [Bernal Roldán](#) para contestar a los portavoces parlamentarios2755

En el turno final para los portavoces, interviene:

El señor [Navarro Gavilán](#)2763

El señor [Pujante Diekmann](#)2764

El señor [Segado Martínez](#)2766

En el turno final para el consejero, interviene el señor [Bernal Roldán](#)2768

Se levanta la sesión a las 19 horas y 50 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, repito las buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Orden del día: [sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Economía y Hacienda sobre situación económico-financiera de la región tras el incumplimiento del objetivo de déficit en 2012 y el resultado de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012](#), ambas solicitudes de comparecencia formuladas por el grupo parlamentario Socialista y a petición propia, respectivamente.

Tiene la palabra el señor Bernal, consejero de Economía y Hacienda.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco en esta Cámara a petición propia para informar sobre el resultado de la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2012.

El punto de partida de esta comparecencia debe de ser necesariamente el relativo a la situación de grave crisis de la economía española en que nos encontramos y que tiene su punto de arranque en el año 2007. Llevamos por tanto en este momento casi seis años desde que se inició esta crisis, cuyos efectos sobre la actividad económica y el empleo están siendo de una gravedad indiscutible en todas las comunidades autónomas españolas.

No es este el momento de debatir sobre el origen y las raíces de la crisis, pero permítaseme recordar una vez más la responsabilidad del que fuera Gobierno socialista de la nación y el partido que lo sustenta, que ahora parece querer olvidar la reciente historia de España.

Una de las consecuencias de esta situación es su incidencia y su efecto negativo sobre los ingresos de todas las administraciones públicas. En nuestro caso, como en el de otras comunidades autónomas, todos nuestros conceptos de ingreso vienen cayendo continua y sistemáticamente año tras año, hasta haberse reducido más de un 30% desde 2007, provocando una grave situación de insuficiencia de ingresos que dificulta seriamente el mantenimiento del Estado del bienestar.

Es importante, señoras y señores diputados, que todos seamos conscientes cuando hablamos hoy de la liquidación del presupuesto de 2012 que esta liquidación se inscribe en un contexto de seis ejercicios consecutivos de caída de ingresos, y por tanto de seis ejercicios consecutivos de esfuerzo presupuestario, no solo para mantener sino incluso para mejorar y de forma considerable la generalidad de unos servicios públicos de calidad, como son los que se vienen prestando en territorio de nuestra comunidad autónoma.

Como en ocasiones anteriores, al presentar el proyecto de presupuestos o los informes de liquidación presupuestaria intentaré no abusar de cifras y de datos que convertirían esta comparecencia en una sucesión aburrida de datos numéricos. Voy a describir solamente los grandes números y me pongo a su disposición para cualquier aclaración o solicitud de una información de mayor detalle que pudieran considerar oportuna y que atenderé con mucho gusto en mi turno de réplica.

Dicho esto, los datos más significativos de la liquidación del presupuesto de 2012 son los siguientes:

En materia de ingresos, el importe total de ingresos no financieros liquidados asciende a 3.455 millones de euros, con un descenso de 160 millones respecto al ejercicio anterior, registrando por tanto una disminución del 4,6%.

En materia de gastos, el importe total de gastos no financieros ha sido de 4.307 millones de euros, representando una reducción con respecto al año anterior de 435 millones de euros, un 9,1%. Lógicamente, esta caída de gastos ha sido más intensa en las operaciones de capital, donde ha llegado al 36,5%, que en operaciones corrientes, que se ha limitado a un 7%, lo que pone de mani-

fiesto el declarado objetivo del Gobierno regional de mantener a un nivel elevado la prestación de los servicios públicos encomendados a nuestra Comunidad Autónoma.

Como consecuencia de las cifras anteriores, el déficit presupuestario se ha situado en 852 millones de euros, a lo que se debe descontar los oportunos ajustes de contabilidad nacional que el Ministerio de Hacienda ha establecido en 20 millones de euros. De esta forma, y finalmente, la cifra de déficit en términos de contabilidad nacional se sitúa en 832 millones de euros, lo que representa un 3,02% de nuestro producto interior bruto.

Desde nuestro punto de vista y desde la posición de la Consejería de Economía y Hacienda, a las cifras de déficit presupuestario que he dicho, 852 millones de euros, se deberían de haber practicado ajustes por un total de 39 millones de euros, es decir, 19 millones más que los que ha realizado el Ministerio de Hacienda, y esto arrojaría un déficit en términos de contabilidad nacional de 813 millones, que representa un 2,95% de nuestro producto interior bruto. Esa discrepancia técnica con el Ministerio carece de importancia, porque el único dato válido es el ofrecido precisamente por el Ministerio de Hacienda. Solamente expongo este cálculo a efecto informativos, indicando que es normal que puedan producirse distintos criterios cuando se estiman los ajustes derivados de determinados conceptos complejos, como el Plan Lorca, la Ley de Dependencia o las estimaciones de déficit de determinadas unidades del sector público regional, que todavía a esta fecha no tienen la obligación de haber presentado sus cuentas, porque el plazo no les obliga a ello, y que ha habido que estimar su déficit tanto por el Gobierno de la región como por el Ministerio de Hacienda.

En todo caso, lo importante es que el dato definitivo de déficit de la Comunidad Autónoma de Murcia en 2012 se sitúa en el 3,02%. Puesto que el objetivo de déficit para dicho ejercicio era 1,5% del producto interior bruto regional, hay que indicar con toda rotundidad que este dato no es considerado satisfactorio por el Gobierno regional, y así quiero que quede constancia desde el primer momento de esta comparecencia.

Dicho esto y realizado este reconocimiento, quiero también realizar algunas afirmaciones que resultan de los datos de liquidación del presupuesto y que son oportunas cuando hacemos esta comparecencia.

En primer lugar, señorías, el déficit se reduce 429 millones con respecto al de 2011. Eso representa una reducción del 34% y permite haber pasado de un déficit de 1.261 a un déficit de 832.

En segundo lugar, en términos de producto interior bruto la reducción es de 1,46 puntos, al haber pasado de 4,48 a 3,02.

Al mismo tiempo, es la primera vez desde el inicio de la crisis en que el déficit se sitúa en el entorno del 3%. Esto no ocurría desde el año 2007.

Si analizamos en términos homogéneos los datos de déficit de los últimos cuatro años, se produce en 2012 una reducción del déficit estructural que podemos estimar en 500 millones de euros. Claramente, la Comunidad Autónoma de Murcia está entrando en una dimensión presupuestaria diferente.

Unido a lo anterior, hay que señalar que el déficit consolida y agudiza una línea descendente que se inicia tímidamente en el año 2011, pero 2012 es el ejercicio en que ese cambio de tendencia es evidente. Estamos ahora ante un déficit que desciende acusadamente, y eso nos indica que estamos en la dirección adecuada. Permítanme una obviedad que sin embargo puede ser muy representativa de lo que está sucediendo: no es lo mismo cuando el déficit sube que cuando el déficit baja, estamos en una situación en la que el déficit está bajando.

También es importante destacar una vez más que esta reducción que se ha experimentado en el año 2012 se obtiene remando contracorriente: en 2012 se ha producido una nueva reducción de ingresos no financieros de 160 millones de euros, y al mismo tiempo los gastos financieros han aumentado en 78 millones con respecto al año anterior. Así pues, hemos tenido que hacer frente por tanto a una menor disponibilidad presupuestaria por importe de 238 millones de euros. Esto representa 9 décimas de nuestro producto interior bruto.

Una circunstancia que tampoco podemos dejar de citar una vez más es la que tiene que ver con nuestro sistema de financiación autonómica. Los datos son bien conocidos de todos ustedes, pero es necesario reiterar el enorme perjuicio que nos ocasiona un sistema de financiación desleal, injusto y arbitrario. La financiación por habitante en Murcia supone una financiación menor en términos de la media nacional por importe de 252 millones de euros al año. Más grave aún, los ingresos procedentes del sistema se alejan gravemente de las necesidades de financiación que estimó el propio modelo con el año base 2007. Como saben, la Comisión Mixta de Transferencias que se celebró en diciembre de 2009 estimó las necesidades de financiación para el año base 2007 en 3.708 millones de euros, es decir, el sistema de financiación autonómica determinó que las necesidades de financiación de Murcia para la prestación de los servicios que tiene transferidos eran de 3.700 millones. ¿Saben cuánto dinero hemos recibido en los últimos años para financiar esos servicios? Hemos recibido 2.755 millones en el año 2009, y por tanto con una diferencia de 953 millones; hemos recibido 3.200 millones en 2010, con una diferencia de 500 millones; hemos recibido 2.853 millones en 2011, con una diferencia de 855; y hemos recibido 2.838 en 2012, con una diferencia de 870 millones. Así pues, en términos de necesidades de financiación determinadas y estimadas por el propio sistema, en los últimos cuatro años hemos tenido un déficit de financiación de 3.175 millones de euros. Este dato por sí solo explica muchos de nuestros problemas financieros.

Me reitero por tanto en la posición mantenida por el Gobierno regional y también por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, según la cual es imprescindible y urgente corregir esta grave injusticia cometida en nuestra región. Por eso, señorías, cuando analizamos los datos de déficit de 2012 de todas las comunidades autónomas no puedo evitar pensar que la comparación entre comunidades autónomas no se realiza en términos homogéneos ni se refiere a cifras equivalentes, y ello por nuestras evidentes diferencias de financiación. Con una financiación por habitante como la que reciben Cantabria, Galicia, Castilla-León, La Rioja, Cataluña o Baleares, nuestra posición en ese ranking de comunidades autónomas sería muchísimo mejor, pero desgraciadamente estamos entre las comunidades autónomas con un porcentaje más elevado de déficit y entre las cinco que no han conseguido cumplir el objetivo del 1,5%.

El Gobierno de la nación, como saben, ha presentado recientemente las cifras de déficit de 2012 para el conjunto de administraciones públicas, y debemos destacar el importante avance conseguido: la credibilidad de nuestro país ha ganado muchísimo con esa reducción del 8,96% hasta el 6,74%, demostrando que era posible reducir un déficit que estuvo fuera de control en manos del anterior Gobierno socialista y que llegó al 11% en 2010.

Empezamos ahora a ser un país creíble en el que se puede confiar, porque estamos ganando esta dura y difícil batalla del déficit. Y quiero decirles que también nosotros hemos contribuido a estos resultados, aunque en menor medida de lo que hubiéramos deseado. El conjunto de las administraciones públicas ha reducido, como decía, su déficit del 8,96 al 6,74, lo que representa 2,2 puntos de PIB. Nosotros hemos reducido prácticamente 1,5 puntos y por tanto somos también parte de esos buenos resultados del conjunto español.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la liquidación del presupuesto de 2012 refleja numéricamente los resultados globales y agregados de ese año, pero una sola cifra, 3,02, no puede ser lo único que explique nuestra realidad regional. Es preciso complementar el análisis de los datos con un rápido recordatorio de lo sucedido y de lo realizado durante 2012. Creo sinceramente que el análisis de la pequeña historia de 2012 nos permite valorar con mayor justicia los resultados de un ejercicio que no solamente pueden expresarse en cifras y en porcentajes.

La situación a 1 de enero de 2012, 24 días antes de que yo tomara posesión, era una situación tremendamente difícil, después de cinco años de crisis y en el contexto de insuficiencia de ingresos que ya he comentado. Un breve recordatorio de aquella situación lo podemos realizar sobre los siguientes hechos que ahora recuerdo.

El presupuesto de 2011 hubo de ser cerrado en el mes de septiembre, determinando la necesidad

de incorporar al presupuesto de 2012 lo que llamamos gasto desplazado, por un importe estimado de 75 millones de euros.

La deuda a proveedores ascendía al inicio de 2012 a unos 1.400 millones de euros, determinando una situación de máxima tensión financiera. Afortunadamente el Plan de Pagos a Proveedores del Gobierno de la nación, formalizado en junio de 2012, permitió atender deudas por valor de 1.037 millones de euros y permitió pagar lo que se debía a más de 4.000 proveedores. Por su parte, el Plan de Pagos Regional, materializado por la Consejería de Economía y Hacienda, con la inestimable colaboración de esta Cámara, a través de una proposición de ley, permitió atender la deuda de 857 proveedores adicionales, por importe de otros 92 millones de euros. A lo largo de 2012 hemos pagado todas y cada una de las deudas inferiores a 20.000 euros, que no habían podido ser incluidas en ninguno de esos dos planes de pago. Más de 18.000 personas vieron satisfechas sus deudas inferiores a 20.000 euros antes de finalizar el ejercicio 2012, y ello por un importe de 44 millones de euros.

Las ayudas del Plan Lorca carecían al inicio del año 2012 de cobertura presupuestaria, y se encontraban pendientes de pago en algunos casos. Por este motivo se devolvieron en abril al Ministerio de Hacienda 9,8 millones que se habían recibido en 2011, y se pudo, a partir de ese momento, gestionar un préstamo con el ICO por importe de 115 millones de euros para atender todas las ayudas del Plan Lorca, formalizándose el 3 de mayo de 2012.

La entrada en funcionamiento en 2011 de los nuevos hospitales de Cartagena y del Mar Menor, así como la construcción y entrada en funcionamiento de nuevos institutos, colegios, centros de salud e instalaciones deportivas, han sido elementos que han supuesto una evidente mejora de nuestros servicios públicos, pero, lógicamente, han determinado también un incremento de los gastos de funcionamiento, que han debido ser atendidos con cargo a los créditos presupuestarios de 2012.

Las negociaciones con los representantes de los empleados públicos para abordar las necesarias reformas en el ámbito de la función pública estaban bloqueadas al comenzar el año 2012. La mesa general de negociación no se había reunido desde julio de 2010, por tanto llevaba un año y medio sin reunirse. Entre 2008 y 2011, en esos cuatro años, la mesa general de negociación se había reunido cinco veces. A los cuatro días de tomar posesión, concretamente el 30 de enero de 2012, se reunió por vez primera la mesa general de negociación y se comenzó una intensa negociación para abordar la reforma laboral a que obligaba la Ley de Presupuestos de 2012. Durante 2012 la mesa general de negociación se ha reunido siete veces, y una más en el año 2013.

Así que esta era a grandes rasgos la situación de partida a comienzos de 2012, sin duda una situación difícil y complicada que requería un enorme esfuerzo para su reconducción en los términos exigidos por la Ley Orgánica de Estabilidad y también por las directrices de la Unión Europea, que amenazó en distintos momentos del año con el rescate del Estado español.

Para enfrentarnos a esta situación y al déficit estructural en que nos encontrábamos se pusieron en marcha desde el Gobierno regional un conjunto de normas, aglutinadas en torno al Plan de reequilibrio, y que les recuerdo cuáles han sido a lo largo de este año: la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de Medidas Urgentes para el Reequilibrio Presupuestario; la Ley 5/2012, de 29 de junio, de Ajuste Presupuestario y de Medidas en Materia de Función Pública; la Ley 6/2012, de 29 de junio, de Medidas Tributarias, Económicas, Sociales y Administrativas de la Región de Murcia; la Ley 8/2012, de 26 de octubre, de Regulación del Tramo Autonómico del Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos; la Ley 9/2012, de 8 de noviembre, de Adaptación de la Normativa Regional en Materia de Función Pública al Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad; la Ley 10/2012, de 5 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2004, de 21 de diciembre, de Creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia; la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013; y la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y de Reordenación del

Sector Público Regional.

Así que hay aquí un amplio paquete de medidas y de actuaciones instrumentadas a través de estas normas y que han permitido desplegar todo un conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno regional, siempre con la finalidad de reconducir y hacer sostenibles nuestras cuentas públicas. De esas medidas adoptadas a lo largo de 2012, destacaría como más importantes las siguientes:

En materia de función pública, la jornada de trabajo con carácter general ha pasado de 35 a 37 horas y media, y en casos de especial dedicación a 40 horas. Se ha modificado el complemento autonómico de la incapacidad temporal, y en materia de absentismo laboral, que se ha reducido de una forma considerable, se ha gestionado mejor. Se ha establecido la edad de jubilación forzosa y se ha revocado la prolongación de permanencias en el servicio activo. Se han reducido los permisos y las vacaciones. Se han suprimido las ayudas de acción social. Se han suprimido las aportaciones a planes de pensiones. Se ha suprimido el abono de horas extraordinarias. Mayor control en la contratación de interinos y de interinos por programas. Reducción generalizada de asistencias técnicas. Programas ambiciosos de redistribución de efectivo para una mayor eficacia del sector público regional. Supresión de puestos de trabajo vacantes. Amortización de plazas. Supresión de la paga extra de diciembre, como consecuencia del Real Decreto-ley 20/2012, y reducción del abono de indemnizaciones por asistencia a tribunales. Estas han sido las medidas adoptadas en 2012 en materia de función pública.

En materia de sanidad, se ha reducido el gasto farmacéutico, como consecuencia de la modificación del régimen de copago de la percepción farmacéutica, que impuso el Real Decreto 16/2012, y también de la reducción del gasto por receta oficial derivado de la prescripción por principio activo, según el Real Decreto-ley 9/2011. Se han reducido o eliminado en determinados casos complementos como el “asumecupos”, que solamente se paga ahora por tarjetas asumidas o se ha eliminado el complemento para la tarjeta sanitaria individual o por tareas especiales. Se ha hecho una importante reducción de cargos directivos. Se han optimizado los módulos de facultativos mayores de 55 años. Se ha producido una mejora en la aplicación de la instrucción de productos dietéticos. Se han centralizado numerosos procesos de compra. Se ha reordenado la actividad quirúrgica, continuando con las medidas en materia de sanidad. Se han reducido vacaciones y sustituciones y se han modificado las condiciones de los conciertos sanitarios.

En materia de educación no universitaria, se han modificado las ratios alumno/aula, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2012. Se ha procedido a un aumento de la jornada lectiva. Se ha disminuido el porcentaje de sustituciones del profesorado, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2012. Se han modificado las condiciones retributivas del personal docente interino. Se han unificado los centros de formación del profesorado y se ha reducido el número de asesores docentes. Se ha derogado la adecuación de la jornada para los docentes mayores de 55 años.

En materia de universidad, se ha procedido al incremento de tasas universitarias, según el Real Decreto-ley 14/2012, se ha modificado el régimen de dedicación del profesorado y se han reducido con carácter general los presupuestos de las universidades públicas de la Región de Murcia.

En materia de política social, se ha modificado el régimen del copago en materia de dependencia, de acuerdo con el Real Decreto-ley 20/2012. Se ha procedido a una revisión en materia de emergencias, del Consorcio de Extinción de Incendios y también del Plan de Seguridad Ciudadana, que ha determinado un importante ahorro.

En materia de ayuntamientos, y lamentablemente los programas de cooperación local, han tenido también una reducción muy importante a lo largo del ejercicio 2012.

En materia de reducción de la estructura administrativa y política de la Región de Murcia, quiero destacar la reducción del número de altos cargos y la reducción del tres por ciento en todos los altos cargos a lo largo del año 2012. Se ha reducido el personal eventual de gabinete. Se han reducido los gastos de los órganos institucionales, en particular ha habido un ajuste en los gastos de esta cámara, y también se ha procedido a la eliminación de la figura del Defensor del Pueblo para evitar la duplici-

dad con la institución estatal. Se ha adaptado el número de liberados sindicales a lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público. Se ha transformado el modelo de gestión de la televisión regional. Se ha cerrado la oficina que la Comunidad Autónoma tenía en Madrid. Se ha procedido a una reestructuración del Info. Se ha disminuido el 50% de la dotación presupuestaria del Consejo Económico y Social. Se ha publicado un código de buenas prácticas para todo el funcionamiento de la Administración regional.

Se encuentra en proceso y será aprobado a lo largo de este mes la reestructuración del sector público, que va a ser, como digo, aprobada por el Consejo de Gobierno con carácter inminente.

También en materia de ingresos, señoras y señores diputados, se han puesto en marcha todo un conjunto de medidas importantes, y así, en el año 2012 se ha reestablecido el impuesto de patrimonio. Se ha subido el impuesto de actos jurídicos documentados. Se han eliminado exenciones en el impuesto de sucesiones y donaciones. Se puso en marcha el impuesto de instalaciones medioambientales, y más recientemente se ha puesto en marcha el céntimo sanitario en su cuarto tramo. La venta de inmuebles, a pesar de no haber conseguido los objetivos que se habían previsto, también se han convocado todas las subastas, se han puesto en marcha los inventarios de bienes que podían ser vendidos e igualmente ha pasado con los puertos deportivos. Finalmente, sólo se han vendido en 2012 el Palacio Campuzano y el Palacio de Fontes, pero la Comunidad Autónoma, y esto es importante, ha puesto su patrimonio en venta para, con la venta de ese patrimonio, tener que evitar mayores medidas de ajuste o de reducción.

En materia de gasto corriente, y como conocen en el presupuesto, se ha hecho todo tipo de reducciones en materia de alquileres, servicios de limpieza, parque móvil, con la venta de vehículos, telefonía, así como la declaración de no disponibilidad de hasta un total de 24 conceptos de los capítulos II y IV.

Y finalmente también, en materia de operaciones de capital, el Plan de reequilibrio determinó un bloqueo de actuaciones que supuso, digamos, la eliminación de algunos proyectos que se consideraba que no podían continuar, como Contentpolis, como las costeras de la ciudad de Murcia, y por tanto esas declaraciones de no disponibilidad han sido también importantes para reducir nuestro gasto a lo largo del año 2012.

Quiero con estas medidas, señoras y señores diputados, dejar constancia de que ha habido un proceso o un trabajo intenso por parte del Gobierno regional estructurado de una forma ordenada a partir del Plan de reequilibrio para conseguir la reducción del objetivo de déficit que se había propuesto. No se podrá decir que ha habido una dejación de funciones o que nuestro Plan de reequilibrio no ha sido creíble. Todas y cada una de las medidas del Plan de reequilibrio se han puesto en marcha y han sido objeto de seguimiento desde el Gobierno regional. Hasta tal punto es así que el Plan de reequilibrio determinaba unas previsiones de que el conjunto de gastos fuera de 4.343 millones, y finalmente el gasto realmente producido ha sido de 4.307 millones. Quiere decir que el conjunto de gastos realmente producido en el año 2012 ha sido incluso 36 millones de euros inferior al que se preveía en el Plan de reequilibrio. Yo creo que este dato pone de manifiesto a un Gobierno absolutamente dedicado a reducir, a contener los gastos, a determinar su no expansión y por tanto a hacer, como decíamos, la sostenibilidad de las cuentas públicas.

¿Cuál es la parte del Plan de reequilibrio que no va a funcionar razonablemente y que ha determinado los malos resultados? Pues, lógicamente, la parte de los ingresos, como saben. No los ingresos del sistema de financiación autonómica, que finalmente han sido, como era normal, los previstos. Ha habido determinados conceptos de ingreso que han sido inferiores a lo que habíamos estimado. Por ejemplo, los ingresos tributarios han sido finalmente 418 millones, frente a los 571 que había previsto el Plan de reequilibrio. En las transferencias del Estado, y puesto que el Plan de reequilibrio se hizo en mayo y los Presupuestos Generales del Estado se aprobaron en junio de 2012, se ha determinado una reducción de toda una serie de transferencias finalistas del Estado por importe de 86 millones. Igualmente, el Plan de optimización de activos inmobiliarios, previsto con 56

millones, solo ha dado lugar a una recaudación de 17.

Por tanto, estos elementos, la no venta del patrimonio de la Comunidad Autónoma, el descenso o la no recaudación de los ingresos tributarios y también el hecho de la reducción de las transferencias finalistas del Estado, estos son los elementos que han determinado que no hayamos alcanzado satisfactoriamente un cumplimiento más elevado del Plan de reequilibrio, y por tanto esto indica que estos ingresos, consecuencia de la crisis económica y consecuencia de la situación de baja actividad económica, como digo, no han podido ser conseguidos, y claramente tendremos que revisar esa cuestión en el próximo año 2013.

Una cuestión importante. Estoy terminando, señor presidente, es saber en qué situación nos encontramos una vez confirmado el dato de déficit de 2012 y una vez que sabemos que se ha superado el objetivo fijado.

La Ley de estabilidad prevé distintas consecuencias ante el incumplimiento del objetivo de estabilidad. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia va a tener la obligación de presentar en un mes un plan económico financiero que corrija el desequilibrio. De acuerdo con las conversaciones iniciales mantenidas con el Ministerio de Hacienda, el planteamiento es el de revisar nuestro plan de reequilibrio actual en su anualidad 2013 y previo análisis de las razones que han determinado su desviación o su incumplimiento en 2012. En todo caso, para la elaboración de este plan y para la revisión es preciso conocer el objetivo definitivo de déficit para 2013, que, aunque en este momento está fijado en el 0,7%, podría ser revisado al alza por la Unión Europea y trasladado por el Gobierno de la nación a las comunidades autónomas. Por este motivo, estamos a la espera de que fije dicho objetivo, y esperamos, lógicamente, una flexibilización de ese objetivo que permita alcanzar los objetivos de déficit en un período de tiempo más dilatado.

La trayectoria prevista de reducción del 4,48 en 2011 al 0,7% en 2013 es sin duda una trayectoria muy acelerada, y mucho más si se tiene en cuenta la situación de recesión económica en que nos encontramos y los altos niveles de desempleo. Relajar el objetivo permitiría sin duda favorecer la recuperación económica que tanto necesitamos, al tiempo que facilita la sostenibilidad de nuestros servicios públicos. Quiero decir, por tanto, que estamos a la espera de que se fije dicho objetivo, tras lo cual negociaremos con el Ministerio de Hacienda la modificación de nuestro plan de reequilibrio para 2013.

Al mismo tiempo, quiero también informarles que el Ministerio de Hacienda conoce perfectamente los enormes esfuerzos presupuestarios que hemos realizado en 2012, y es plenamente consciente de nuestra exigencia de revisión urgente del sistema de financiación autonómica y de la revisión de la injusta situación actual. Por estos motivos existe un diálogo permanente entre ambas administraciones, para encontrar conjuntamente soluciones a los problemas planteados.

Para terminar, señor presidente, señoras y señores diputados, los diputados de la liquidación del presupuesto 2012 ponen de manifiesto, como hemos visto, las enormes dificultades presupuestarias de este quinto año de crisis económica, con caída de ingresos, con un sistema de financiación autonómica que no trata a nuestra región con equidad y justicia, y también con una situación financiera que tuvimos en 2012 con enormes dificultades para acceder al crédito, que solamente se resolvieron en el último trimestre con la aprobación del FLA. En este contexto, la difícil situación de la Comunidad Autónoma, se ha mantenido sin embargo un alto nivel en las prestaciones de nuestros servicios públicos fundamentales. El Estado del bienestar ha seguido funcionando plenamente en nuestra región, lo que también ha sido posible –y hay que decirlo– gracias a los sacrificios y esfuerzos realizados por numerosos colectivos (los empleados públicos, asociaciones de muchos tipos, organizaciones de la pobreza, proveedores y un largo etcétera), que han visto reducidos en algunos casos el importe de sus prestaciones o que han sufrido retrasos en el cobro de sus facturas. Desde aquí quiero agradecer la enorme comprensión que hemos encontrado en muchos colectivos y desde luego a lo largo de muchos momentos del año, pero también quiero decirles que todos ellos han sabido siempre que el Gobierno regional no va a abandonar a nadie, y va a seguir luchando para que

la sostenibilidad de las cuentas públicas garantice precisamente la percepción de sus retribuciones o de las ayudas a las que tienen derecho.

Somos conscientes de que el Estado del bienestar se garantiza precisamente con unas cuentas públicas sostenibles que aseguren la viabilidad futura de nuestra región. Desde este punto de vista, 2012 ha sido un año en el que hemos avanzado claramente en la reducción del déficit estructural de nuestra comunidad autónoma. Ciertamente, el comportamiento de los ingresos no nos ha permitido alcanzar el ambicioso objetivo del 1,5%, pero hoy estamos en la dirección adecuada. Necesitamos un poco más de tiempo y esperamos que la flexibilización del objetivo de déficit sea una realidad muy pronto.

No cabe duda de que el actual sistema de financiación autonómica es el origen principal de nuestras dificultades financieras, por lo que es un objetivo prioritario del Gobierno regional -y sabemos que también de todos los grupos parlamentarios en esta cámara- conseguir su modificación y la reparación de los perjuicios que nos han causado.

En nombre del Gobierno regional quiero manifestar nuestro absoluto compromiso, nuestra firme determinación de conseguir la revisión del sistema de financiación autonómica y nuestro compromiso de seguir trabajando para llevar las cifras de déficit de esta comunidad autónoma a los objetivos fijados por la Unión Europea y por el Gobierno de la nación. Solo cuando cumplamos plenamente los objetivos de déficit tendremos asegurada la viabilidad y la sostenibilidad de los servicios públicos que los ciudadanos de esta región se merecen.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones. Tiene la palabra, por parte del grupo Socialista, don Alfonso Navarro.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Señor presidente, señorías:

Aquí estamos esta tarde analizando el escenario de un hecho consumado, explicado por el actor principal desde una perspectiva de cierto distanciamiento, como si usted, señor consejero, no tuviera nada que ver con el asunto. Estamos ante la crónica de un fracaso anunciado, relatada pormenorizadamente por el señor consejero, que lleva camino de convertirse en la crónica de una muerte anunciada.

Comparece también, señor consejero, a petición del grupo Socialista, no se le olvide, de hace más de un mes, y de la suya propia, de hace apenas una semana, para explicar las razones del incumplimiento del objetivo de déficit en nuestro caso y la situación en que queda nuestra comunidad autónoma.

Hemos de decir, señorías, que nunca nos hemos alegrado menos de acertar en una previsión presupuestaria ni económica. A nosotros nos hubiera gustado, sinceramente, equivocarnos, pero era muy difícil equivocarse, o, lo que es lo mismo, era muy fácil acertar, porque la evidencia era abrumadora, salvo para ustedes. Todos, menos ustedes, pensábamos que a costa del empleo, las retribuciones, la calidad y la cantidad de los servicios, no se podría conseguir el objetivo de déficit. Todos creíamos que con la negativa a aplicar nuevos impuestos o a modificar alguno de los existentes no se podía conseguir el objetivo de déficit. Todos, menos ustedes, creíamos que con la tibieza o la falta de determinación en la lucha contra el fraude fiscal no se podía conseguir el objetivo de déficit. Todos creíamos, señorías, que con el empecinamiento ideológico, y en algunos casos hasta bravucón, en no abordar una fiscalidad más progresiva que exigiera la aportación de los que más

pueden en estos momentos, así no se conseguiría el objetivo de déficit. Su pasividad, su disimulo a la hora de enfrentarse a la tarea de adelgazar el sector público tampoco ayudaría a conseguir el objetivo de déficit.

Señorías, a los ciudadanos de la región, a los más de 215.000 parados, a las decenas de miles de empleados públicos, a los usuarios de la sanidad, a los dependientes, a los autónomos, a los pequeños comerciantes, a los pensionistas, a los jóvenes, a las víctimas de sus recortes no les hubiera reconfortado que ustedes hubiesen conseguido su objetivo de déficit, pero es que ahora no les queda ni siquiera el dato de que el sufrimiento que les han infringido haya servido para conseguir aquello que, según ustedes, justificaba todo. Ustedes en reiteradas ocasiones han planteado ese objetivo como el único horizonte.

Por eso, señor consejero, le tengo que pedir sinceramente su dimisión, porque, tras acabar este año, su fracaso ha sido estrepitoso, haciendo todos aquellos recortes que usted ha querido hacer. Y se lo pido aquí, en sede parlamentaria y en nombre de mi grupo parlamentario: usted, señor consejero, debiera dimitir.

Muchos apostábamos, y así se lo advertimos en múltiples ocasiones, que su política de ingresos por la vía de la enajenación de inversiones reales, puntos de amarre y edificios no iba ni de lejos a dar el resultado previsto, no conseguirían alcanzar el objetivo. Le advertimos, igualmente, en reiteradas ocasiones de la caída en barrena de los ingresos y de la importante retracción de la demanda y del consumo que se estaba produciendo. Les manifestamos, señor consejero, señor presidente, que en este momento de retracción, de recesión económica, con medidas de recorte drástico como las suyas, se incentivaría, se propiciaría necesariamente esa tendencia, y desgraciadamente así ha sucedido. A ese objetivo lo han fiado todo, con ese objetivo lo han justificado todo, para ese objetivo lo han laminado todo y lo han recortado casi todo.

Y finalmente, señorías, señor presidente, el Gobierno regional ha fracasado, ha fracasado el consejero y por supuesto ha fracasado aquel que piensa que se puede dirigir y presidir una comunidad autónoma como la nuestra, sumida en la peor de las situaciones, en una crisis profunda, con un mando a distancia y a 2.000 kilómetros de distancia también, el hoy, como siempre o como casi siempre, ausente presidente Valcárcel.

La historia de este proceso de ajuste y recortes es larga y es intensa, señor consejero. Ustedes han estado manteniendo la verga del “sí cumpliremos”... La verga, sí, es un término marítimo, no lo confunda. Quiero pensar que equivocados y obcecados, porque si pensara que han definido, mantenido y llevado a cabo sus medidas de recorte, sabedores de que iban a ser inútiles, si fuera así ustedes no compensarían a los ciudadanos simplemente con su dimisión, señor consejero, si esto fuera así. Ahora mismo, si abren la página web de la Comunidad Autónoma, si tienen por ahí el ordenador, la “tablet”, pueden ver la previsión del cuarto trimestre del año 2012 en relación con el objetivo de déficit a mes de noviembre. Dice literalmente (no creo que lo hayan cambiado, lo he mirado antes de venir al Pleno): “El cuarto trimestre será el de la plena efectividad de todas las medidas contenidas en el PEF y la aplicación completa de las medidas contenidas en la normativa estatal, por lo que se mantiene la proyección de cumplir el objetivo de déficit establecido para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2012”. Mes de noviembre.

Señor consejero, el déficit, usted lo sabe, igual que casi todos, es una dialéctica entre ingresos y gastos, un equilibrio entre ambos, y ustedes lo quisieron cuadrar a martillazos, básicamente en un solo camino, el camino de los gastos, el ajuste de los gastos; los recortes dirigidos siempre hacia los mismos. ¿No sabía el señor consejero cómo estaban evolucionando los ingresos desde 2008, cuando definió el presupuesto de este año? ¿No sabía el señor consejero qué sucede en momentos de recesión y retracción del consumo? ¿No sabía el señor consejero que si sumamos a la recesión recortes y una austeridad a ultranza se producirá una influencia notable en la caída de los ingresos de todo tipo? ¿No sabía el señor consejero que disminuir súbitamente los ingresos de más de 50.000 familias en la Región de Murcia a través de la sustracción de la paga extra de Navidad iba a influir

necesariamente en la renta disponible de los afectados en primera instancia y del resto de nuestra comunidad en segunda instancia? ¿No sabía el señor consejero que una medida de este tipo influiría en las ventas minoristas, agudizando su caída y colocando a Murcia en una posición también de subcampeonato, que es en la que nos encontramos en este momento?

Me cuesta creer que el señor consejero no valorara que las medidas drásticas de recorte del gasto que se especificaban en los PEF 2012-2013 y 2012-2014, además del sufrimiento que suponían para las miles de familias de los ciudadanos, tendrían una influencia decisiva también en la caída de los ingresos, sobre todo en los que se derivan de la actividad económica, y que esto influiría finalmente de manera determinante en el fracaso del objetivo de déficit.

Claro que son los ingresos, señor consejero. ¿Pero es que usted sigue creyendo realmente que su política de ajustes y recortes no ha tenido nada que ver en la agudización de la caída de los ingresos en la Región de Murcia, en la paralización y el declive de la actividad económica, en la profundización de la recesión en nuestra región?, ¿cree usted sinceramente eso, señor consejero?

La pregunta, señor consejero, es qué medidas tomó usted -si las tomó- para salvaguardar, proteger o incentivar los ingresos. ¿Estableció usted paralelamente cualquier tipo de actuación que compensara con medidas de incentivación en la economía esa posible caída de los ingresos? O, dicho de otra manera, señorías, es incomprensible a estas alturas, y dado el resultado de déficit y observando quiénes han sido los paganos de sus recortes, es casi insultante que usted y su Gobierno se hayan negado, se sigan negando hoy sistemáticamente a la aplicación de carácter fiscal de medidas que, por específicas, progresivas y productivas, podrían haber ayudado.

Nuestro grupo tiene presentadas, señor consejero, varias iniciativas en ese sentido: la tarifa autonómica del impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto que afecta a las grandes superficies comerciales, el incremento del IRPF en el tramo autonómico, una escala autonómica que grava progresivamente los patrimonios que tienen la obligación de declarar, que son aquellos que tienen una base liquidable superior a 700.000 euros. Las hemos planteado en reiteradas ocasiones, las hemos planteado en forma de proposición de ley y la Mesa no la ha querido admitir a trámite para que se debata aquí. Ustedes han rechazado sistemáticamente estas, como rechazaban la que planteábamos sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, que finalmente acabaron aceptando, y con los mismos argumentos planteábamos estas, porque producirían mayores ingresos y porque afectarían a aquellos que en estos momentos más pueden y más tienen para aportar en esta situación, y las han rechazado con el argumento de que se producirían pocos ingresos. No es verdad, señor consejero, no serían pocos ingresos.

Mire usted, señor consejero, en cuanto a los pocos y los muchos ingresos le voy a poner un ejemplo. Ustedes pensaban recaudar en el presupuesto 20 millones por el impuesto de patrimonio. A fecha de noviembre, que es lo que aparece en la página web, usted ha venido aquí a dar cuenta de la liquidación del presupuesto 2012 y no tenemos ninguna información sobre la liquidación del presupuesto de 2012. Tenemos información de la página web hasta noviembre de 2012. Esa información se la han guardado y no la tiene ningún grupo, creo, salvo usted, no la tiene nadie. Bien, pues en ese presupuesto ustedes ponían 20 millones de ingresos. Lo que ustedes finalmente en noviembre tienen como derechos reconocidos son 20,7 millones de euros, por ese impuesto, por ese que no querían aplicar, por el impuesto de patrimonio, por el que dijo el presidente que no había que aplicar, ese. Y nosotros le planteamos una escala autonómica que elevaría los ingresos de ese impuesto a 32 millones de euros, señor presidente, 3.008 cotizantes o “paganinis” de ese impuesto en la Región de Murcia, algunos de ellos con patrimonios superiores a 10 millones de euros, ¡a 10 millones de euros! Ustedes aplican solamente un porcentaje. Nosotros hablamos de una escala, una escala progresiva en función de ese impuesto. ¡Aunque fuera un euro, hombre, aunque fuera un euro...! Si están ustedes dispuestos a vender un Murillo que no es suyo; apliquen estos impuestos que afectan a los que más tienen y que supondrían un incremento. ¿Cuál es la razón objetiva, si no es una razón ideológica, para no aplicar este impuesto en estos momentos, que van dirigidos específicamente a aquellos que

más pueden aportar en esta situación? ¿Cuál es la razón objetiva? Ninguna, ninguna, una razón puramente ideológica, señor presidente.

Otra cuestión, señorías, es su determinación contumaz en no abordar la reestructuración del sector público en esta región, aunque me consta que la decisión de no abordar este asunto no responde ni a usted ni a sus deseos ni a los deseos de su equipo, es más bien uno de esos tablachos que le ha puesto quien puede ponérselo.

Miren ustedes, en 2010 se presentó una proposición de ley que decía lo siguiente en uno de sus artículos. 2010, ¡eh!, 2010. “El Consejo de Gobierno requerirá ordenar la realización de actuaciones necesarias conducentes a la reducción del número de unidades integrantes del sector público regional, de manera que antes de finalizado el ejercicio 2011 dicho número no supere el 30% de las que a 31 de diciembre de 2010 recoge el inventario de entes públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda”. Estamos hablando como años de referencia 2010 y 2011. Pues bien, señorías, a 31 de diciembre de 2010, que es la fecha de referencia, el número de entes públicos especificados en ese inventario era, señor consejero, de 102, y a fecha 27 de febrero de 2013, la semana pasada, que fue la última vez que lo miré, aparecen en ese inventario de entes públicos de la Comunidad Autónoma 95. Que yo sepa, dos años después, 95 no es el 30% de 106, que yo sepa. Y es que ha sido una determinación clarísima en no abordar ese asunto, y lo hemos dicho muchas veces, es verdad que ahí pone tener ustedes ubicados parte de su clientela, pero en este momento no hay que fijarse en la clientela, hay que fijarse en los ciudadanos, y la clientela que asuma lo que asumen los ciudadanos, si es que les toca.

Si lo que ustedes plantean, señor consejero, en este momento es reducir el objetivo de déficit al 0,7 en 2013 nos van a tener en contra, nos van a tener en contra y nos vamos a oponer frontalmente a esa situación, por muchas razones, sobre todo destaca una, que conociendo sus antecedentes y sus posiciones acometerían ese objetivo con más recortes sobre los recortes ya efectuados, una vez más sobre servicios fundamentales y derechos sobre el empleo, sobre las retribuciones, sobre la educación, sobre la sanidad, sobre la dependencia, sobre las espaldas de los mismos, y no estamos dispuestos.

Ustedes se han negado, señorías, a ordenar en esta cámara para su debate una moción, admitida a trámite por la Mesa, del grupo Socialista, que insta al Gobierno regional a que plantee en el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera la necesidad de que se flexibilice el déficit para las comunidades autónomas. Decíamos nosotros antes de conocer el dato del déficit que se estableciera el 1,5 para 2013 y posponiendo para el año 2014 el 0,7. Es que no conocíamos el incumplimiento del objetivo de déficit cuando hicimos esta iniciativa.

Yo sé, por lo que usted ha dicho, por conversaciones que se han producido que puede haber una convergencia en ese objetivo, y mi grupo en este momento ofrece la posibilidad de, en este mismo pleno, llegar a un acuerdo en ese planteamiento para pedir juntos una declaración institucional, o la figura que se crea conveniente, para pedir juntos al Consejo de Política Fiscal y Financiera que relaje el objetivo de déficit para la Región de Murcia ya, o que se plantee. Es decir, si eso se hiciera en esta cámara y si fuera una declaración institucional de todos los que estamos aquí, nosotros estaríamos dispuestos a retirar nuestra iniciativa desde ya mismo, desde hoy mismo. Piénselo, hágale con su portavoz, háganlo ustedes con los demás portavoces, y, si es posible, de aquí podría salir la petición unánime de esta cámara de pedir la relajación de ese objetivo al Consejo de Política Fiscal y Financiera, más allá de lo que plantee Europa, más allá de lo que plantee el Gobierno de la nación, en estos momentos es lo que interesa plantear para que quede claro la difícil situación en la que está la Región de Murcia y la imposibilidad de cumplir un objetivo, porque no va a poder ser a través de los recortes.

Señor presidente, señorías, el montante de los recortes, de las medidas correctoras del gasto que usted planteaba para el año 2012, alcanza una cantidad de 403 millones de euros y de 128 para el 2013. Yo, ya que usted no ha contestado a ninguna de las 70 preguntas para respuesta escrita que mi

grupo le ha hecho sobre este particular, ¿nos podría explicar la evolución más concreta de esas medidas? Y sobre todo nos interesa, señor consejero, ateniéndonos a los mismos epígrafes que aparecen en el Plan de Equilibrio Financiero, en los dos, o en el último, el que presentaron para el FLA, ateniéndose a esos epígrafes, ¿nos podría usted decir, o adelantar, por dónde piensan tirar, señor consejero, en la corrección de los gastos y en la corrección de los ingresos? Porque es que hay un problema, señor consejero, y es que hasta ahora la deuda no era un problema en la Comunidad Autónoma, y la deuda empieza a ser un problema en nuestra Comunidad Autónoma, y un problema además, señor consejero, bastante grave.

Miren ustedes, en el tercer trimestre, que es el dato al que tenemos acceso –ya digo que no está la liquidación del presupuesto–, nuestra deuda de 2012 alcanzaba 4.349 millones de euros, un quince por ciento... quince y pico por ciento del producto interior bruto, señor consejero. La deuda de nuestra comunidad en 2011, un año antes, estaba en 2.800 millones de euros. Y un año antes, en 2010, se situaba en 2.107 millones de euros. Hemos incrementado la deuda de la Comunidad Autónoma desde 2010 al doble, al doble señor consejero. Es más, si nos vamos más atrás y nos vamos al año 2008, la deuda de la Comunidad Autónoma se ha multiplicado por seis. Es verdad que no era un gran problema, pero ya sí que tiene que empezar a bajarla como un problema porque se ha incrementado de una forma intensa. Y es que, señor consejero, en primer lugar, el Plan de pago a proveedores y los fondos de liquidez supongo que habrá que reflejarlos, y, en segundo lugar, habrá que acabar pagando. Eso no es gratis, señor consejero, usted sabe que no va a ser gratis; aunque haya dos años de carencia usted tendrá que acabar... la Comunidad tendrá que acabar pagando de alguna manera esos créditos.

¿Y los ingresos de su plan de ajuste, señor consejero? Usted lo ha citado, yo no quiero hacer sangre de esto, ¿pero cuánto se ha ingresado de los 150 millones que ustedes –¿cómo decían?, “con discretas previsiones” o “tímidas previsiones”– planteaban ingresar por enajenación de puntos de amarre y por enajenación de edificios singulares?: 150,6 millones de euros. ¿Me podría usted decir la cantidad que se ha ingresado realmente? Es que hacían la cuenta de la lechera. El razonamiento hace unos meses era el siguiente: 1.712 puntos de amarre, a razón de una demanda de 3.500 puntos de amarre a 60.000 euros el punto de amarre, a razón de la media -14 son 7- nada más y nada menos que 103 millones de puntos de amarre, lo mismo que en el año anterior. Recaudación: cero. ¡Hombre!, si hubiera sido un 20% diríamos: es que la situación económica... ¡Pero cero! ¿No sabían que no se iba a ingresar ni un duro por ese camino? No lo sabían.

Bien. Señorías, señor presidente, nos gustaría, para finalizar, que el señor consejero, sobre todo, que es lo importante, se posicionara sobre algunas cuestiones y nos explicara algunas cuestiones. Es decir, ¿qué piensa usted hacer con el capítulo I dada la situación? ¿Piensa usted retraer la paga extra de Navidad, alguna de las pagas de Navidad de los empleados públicos? ¿Piensa usted actuar nuevamente intentando enajenar bienes inmuebles, que han demostrado su incapacidad para ser vendidos, señor consejero? ¿Piensa usted incorporar... o cuántas facturas no contabilizadas en el año 2012 y por qué importe habrán de ser incorporadas en el año 2013, señor consejero? ¿Va a abordar usted definitiva y seriamente la reestructuración de la Administración regional? ¿A cuántos entes va a afectar y cuál es el montante económico que va a suponer? ¿Qué nuevas figuras impositivas va a aplicar usted para abordar esta situación, que afecten a aquellos que más pueden o que más tiene, señor consejero? En definitiva, señor consejero, ¿cuál es su hoja de ruta? Igual me equivoco y me gustaría equivocarme, pero cuál es su hoja de ruta para abordar la situación a la que nos han llevado, a pesar del sufrimiento que han padecido por los recortes los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Turno del grupo Mixto. Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señorías.

Quiero en primer lugar saludar al público presente.

Y entrando en materia quiero, por una parte, hacer una crítica concreta y también del prejuicio ideológico que se esconde tras la obsesión por la reducción sí o sí del déficit público, cualquiera que sea la situación económica, y por otra parte quiero plantear, naturalmente, cuáles son las alternativas que sistemáticamente hemos defendido y que nuevamente voy a reiterar, junto con una propuesta que recientemente Izquierda Unida-Verdes ha hecho como moción, que tiene sin duda alguna más fuerza que cualquier otra iniciativa que se pueda plantear. La voy a explicar y espero también su pronta y urgente ordenación, a fin de que sea aprobada por esta Cámara y el Gobierno de la Región de Murcia tenga el respaldo, la fuerza y el apoyo del conjunto de los representantes del pueblo.

Pero con carácter previo quiero pedir al consejero y vicepresidente de la Comunidad Autónoma, en primer lugar, porque además se lo prometí, su dimisión, su dimisión porque ha fracasado en el objetivo que usted mismo se propuso. Yo se lo anuncié, le dije que no iba a cumplir el objetivo que se había marcado con las medidas que se había planteado. Aquí tengo una colección de diarios de sesiones, tanto de recientes comparecencias, las últimas del mes de septiembre, del contexto del debate presupuestario, también del plan de reajuste presupuestario, en el que usted se mostraba inflexible y decía que sí o sí se iba a cumplir el objetivo de déficit público.

He notado, sin embargo, en su intervención de esta tarde, sobre todo al final de la misma, que le temblaban las piernas, y que esa inflexibilidad en cuanto al cumplimiento del objetivo de déficit público se ha trastocado en una flexibilización... en que hay que plantear un alargamiento en el cumplimiento de los objetivos de déficit... etcétera, etcétera. En definitiva, la tesis que sistemáticamente Izquierda Unida ha mantenido. Sin embargo usted no mantuvo esa posición el año pasado, fue inflexible y dijo que el objetivo era cumplirlo. En todo caso podría asumirse que se planteaba al final del año 2012 alguna leve desviación que entraría dentro del margen que sería aceptable y asumible. Pero el problema, señor consejero, es que no se producido una leve desviación, es que se ha producido una desviación significativa en el objetivo que usted mismo marcó, del 1,5, finalmente ha sido 3,02%, es decir, más del doble de lo que había previsto como objetivo de déficit público.

Y yo me pregunto, señor consejero, y pregunto también a la bancada del Partido Popular, si hubiese sido el consejero de otro partido el que hubiese incumplido de forma tan flagrante el objetivo de déficit público, ¿cuál habría sido la actitud del grupo parlamentario Popular para con el consejero incumplidor de una forma tan flagrante del objetivo de déficit público, cuál habría sido la posición, cuál habría sido la crítica que se le hubiese hecho? ¿Se habría sido comprensivo, se habría comprendido los argumentos que entonces hubiese esgrimido el consejero?

Señor consejero, usted ha fracasado, ha fracasado en la lógica de su planteamiento, ha fracasado y además estaba previsto que fracasase, precisamente porque lo que ha aplicado ha ido en sentido inverso a lo que se pretendía, con más recortes en el gasto y sin obtener más ingresos y con una economía deprimida, sin financiación, con el grifo recortado en el crédito y sin capacidad en el sector privado para reanimar la economía y sin que el sector público tire de la economía, era de cajón que se incumpliera el objetivo de déficit público. Pero el problema no solo es que se haya incumplido el objetivo de déficit público, que a mí sinceramente me preocupa poco, el problema es que el paro se ha incrementado de forma importante en la Región de Murcia, la exclusión social se ha incrementado de forma importante en la Región de Murcia, la pobreza se ha incrementado de forma significativa en la Región de Murcia, las situaciones humanas en la Región de Murcia y en España se han incrementado de forma significativa, las ejecuciones hipotecarias, los desahucios, los dramas humanos y personales se han incrementado. Recientemente hubo un suicidio aquí precisamente, en la

ciudad de Cartagena, de un ciudadano murciano, y hoy se ha producido otro suicidio cuando iban a desalojar a una persona de cincuenta años en la Comunidad del País Vasco, cuando lo iban a desahuciar precisamente porque no podía pagar el alquiler de su vivienda y se ha tirado por la ventana, y eso es intolerable. No hay déficit público ni objetivo de déficit público que pueda resistir las consecuencias de la persecución de ese objetivo y es totalmente intolerable. Y yo quiero combatir política e ideológicamente el sacrosanto objetivo del déficit público a costa del sacrificio y del sufrimiento de miles de ciudadanos murcianos, mientras no hay absolutamente ningún tipo de problema en inundar con miles de millones de euros a la banca privada, que ha hecho un roto tremendo en este país. ¿Por qué tienen que pagar los ciudadanos de este país, los ciudadanos de la Región de Murcia, los desfalcos, desmanes y rotos que ha provocado la banca privada con la gestión privada de este país, por qué tiene que pagarlo? Yo, sinceramente, no lo entiendo, y por eso, lógicamente, combatiré el sacrosanto objetivo de déficit que se plantea. Un objetivo que deviene de una reforma constitucional, la reforma del artículo 135 de nuestra Constitución, que supone una auténtica claudicación ante los poderes financieros de la Unión Europea, internacionales, y particularmente ante el poder económico de Alemania, una claudicación que supuso un auténtico golpe de estado democrático, que no fue refrendada por la ciudadanía, una modificación tan importante y tan sustancial, y que ha sido cuestionada por múltiples economistas en su momento cuando se plantea dicha modificación constitucional.

Pero, señor consejero, quiero centrarme ahora en el prejuicio ideológico de que hay que reducir el déficit y que esa reducción sí o sí es absolutamente indispensable y necesaria. Precisamente en el año 1936 John Kenneth Galbraith publicó el libro “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”. Viajó por Estados Unidos y vio la gran depresión, y se cargó entonces el paradigma del déficit cero. Keynes desafió la tradición y señalaba en este sentido que en ciertas situaciones en vez de ahorrar el Estado lo que debe hacer es incrementar los gastos para impulsar el empleo y los ingresos de las administraciones. Es más, en el contexto norteamericano, que a diferencia de la situación de hiperinflación que se vivió en los años treinta en Alemania, su memoria histórica económica es en este sentido distinta, plantea que hay que gestionar bien en los años de bonanza, cosa que sin embargo aquí no se hizo. Es lo que en Estados Unidos se llama “los fondos para los días lluviosos”, o, de forma oficial, “fondos de estabilización presupuestaria”; es en las épocas de bonanza cuando hay que guardar para cuando vengan los malos tiempos. Es precisamente ese criterio de ahorro el que hay que aplicar en todo contexto, todas las medidas que usted ha relatado, señor consejero, de medidas de ahorro, ¿por qué no eran de aplicación en el contexto de superávit, de crecimiento económico?, ¿por qué no se entendió que ese crecimiento era un crecimiento aparente, un crecimiento coyuntural y no un crecimiento estructural sólidamente establecido, como consecuencia de la burbuja inmobiliaria, por qué no se tuvo en cuenta eso? Precisamente por eso otras comunidades autónomas, con una economía más diversificada en nuestro país y que no apostaron de forma tan intensiva por la burbuja inmobiliaria, tienen mayor capacidad ahora de hacer frente a la situación económica.

Pero, fíjense, señor consejero, Bernanke, presidente de la Reserva Federal norteamericana, que inicialmente mantuvo posiciones similares al anterior presidente de la Reserva Federal norteamericana, muy cuestionado, Alan Greenspan, que también era defensor del déficit, ha cambiado de posición, mantiene ahora una posición en consonancia con el impulso económico que se está llevando a cabo por parte del Gobierno norteamericano, y dice Bernanke, y lo dice esta semana, son declaraciones de ayer o antes de ayer, que “el ajuste inmediato en el gasto representará un lastre significativo para la recuperación a corto plazo, en especial por el efecto adverso que tendrá en el empleo y las rentas de los hogares”. Es más, señala Bernanke que una recuperación más lenta reducirá el ritmo de reducción del déficit público. Las medidas que está usted adoptando, contrariamente a lo que pretenden (reducir el déficit público), lo que hacen es retrasar la reducción del déficit público. Solo con medidas de estímulo intenso público de la economía se podrá obtener el deseado crecimiento, la obtención de ingresos y, en consecuencia, la reducción del déficit público. Por eso el

presidente de la FED defendió el programa de estímulos públicos de la economía, y en ese debate se encuentran actualmente en los Estados Unidos, pero el presidente de la Reserva Federal ha roto ya ese dogma que institucionalmente se había instalado en los Estados Unidos de defensa a ultranza de la estabilidad presupuestaria, solo desde otros ámbitos como los ya citados en más de una ocasión por mí, de Krugman y de Joseph Stiglitz, se cuestionaba precisamente ese dogma. Ahora ya institucionalmente se cuestiona precisamente ese dogma en el contexto de la propia Unión Europea. Por eso, señor consejero, no tiene sentido el mantener contra viento y marea ese objetivo y esa obsesión que se plantea.

Ha hecho usted a esa discrepancia técnica con el Ministerio, a la que no he dado mayor importancia y que coincidió con un oportuno proceso gripal. No voy a hacer referencia ni al proceso gripal, ni tampoco a que se abstenga de recortar, ni a la declaración o a las declaraciones metafóricas que en su momento hice. Nada, con lo pacifista que soy yo y con lo que odio la violencia y la sangre sobre todo, está en mi ánimo que usted tenga cualquier percance de naturaleza física, pero sí que le planteo que no debe de tocar bajo ningún concepto más el Estado del bienestar, no debe de tocar bajo ningún concepto la sanidad, la educación, ni las políticas sociales. Todo lo que supongan medidas de ahorro, de mejora en la gestión que puedan suponer una reducción del gasto en esos aspectos sí, los aplaudiré y los apoyaré, como lo he hecho aquí en esta cámara en alguna ocasión en el debate presupuestario, como he defendido medidas que ustedes han aplicado, medidas de ahorro que sin duda alguna son positivas y que hay que ahondar en ellas.

Ha hecho usted referencia a lo de la herencia. Bueno, la herencia cada vez se va quedando más lejana. Ya llevan mucho tiempo, han estado ustedes un año y medio gobernando en el ámbito nacional, en el ámbito regional muchísimo más tiempo, dice usted que no quiere saber nada de los orígenes de la crisis. Yo creo que es importante saber de los orígenes de la crisis, más allá de que haya más o menos tiempo para debatir acerca de los mismos, pero para no repetir los errores del pasado creo que es conveniente el conocer los orígenes que pueda haber de la crisis. El caso es que la Región de Murcia, junto con la Comunidad Valenciana, son las comunidades autónomas que más incumplimiento del déficit tienen. Y usted hace referencia a que gran parte de la situación o del problema se debe al sistema de financiación autonómica, y ha hecho incluso una valoración económica de lo que supone anualmente el mantenimiento del sistema de financiación autonómica por no contabilizar a parte de la población de la Región de Murcia. Y yo me pregunto: ¿Por qué no se cambia, por qué no se rectifica, por qué no se tiene en cuenta a la Comunidad de Murcia por el perjuicio causado por el sistema de financiación autonómica, cuando se tenga que valorar precisamente el incumplimiento de los objetivos de déficit? ¿Por qué no se reconoce por parte del Gobierno de la nación esa situación? ¿Por qué no se tiene en cuenta la situación de la Región de Murcia y situaciones análogas? ¿Por qué no se corrige? ¿Por qué el presidente de nuestra Comunidad Autónoma, Valcárcel, no se planta ante el presidente y le dice “no, basta ya”, y no aquí en declaraciones a los medios de comunicación? ¿Por qué motivo el presidente Valcárcel se queda cruzado de brazos mientras el presidente de la Comunidad de Madrid va a reunirse con el presidente de Cataluña, Mas, a exigir un cambio de financiación autonómica y a colaborar en esa estrategia de cambio de financiación del sistema autonómico? ¿Por qué el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, reclama 1.000 millones de euros como déficit de financiación al Gobierno de la nación, y sale también a la palestra la señora Camacho diciéndole al señor González “cuidado, que el Partido Popular de Cataluña reclama también una financiación singular para Cataluña”, contrario a lo que plantea el Partido Popular en el ámbito nacional? ¿Por qué no levanta también la voz el señor Valcárcel, por qué no levanta la voz en vez de levantar la patita y gritar aquí y exigir aquí o plantear aquí algo en la Región de Murcia, y sin embargo guardar un tremendo silencio en el ámbito nacional? ¿Por qué no se plantea esa corrección de manera inmediata? Yo ahora plantearé una iniciativa, haré referencia a la misma y a ver qué es lo que dice esta cámara, si tiene a bien debatirla. Por lo pronto, si tiene voluntad se tendrá que debatir de manera inmediata, y si tiene voluntad de que se

apruebe, lo aprobará, y en definitiva se podrá obtener el objetivo que estamos planteando.

Ha hecho usted referencia a que en el contexto nacional el objetivo de déficit público es del 6,74. Por lo pronto es una desviación sobre un objetivo ya flexibilizado. El objetivo inicial de las instituciones europeas era inferior, luego hubo una flexibilización al 5 y pico por ciento, 5,3 creo recordar, y en cualquier caso se ha producido una desviación, pero en esa desviación no se ha contabilizado la ingente ayuda a la banca, que las propias instituciones de Bruselas cuantifican en 3,2% más del producto interior bruto. Por tanto, el déficit público realmente de nuestro país no sería el 6,74 sino el 9,9% del PIB, si tenemos en cuenta los 40.000 millones de euros con los que se ha inundado generosamente a la banca, una banca que, por otro lado, no concede créditos, y si los concede es a unos tipos de interés abusivos, unos tipos de interés que no concuerdan con las ayudas que sin embargo ha recibido.

Ha hecho usted referencia también a que el Estado ha reducido sus transferencias directas a la Comunidad Autónoma, en la previsión que tenía la Comunidad Autónoma, en 86 millones de euros. Es decir, el Estado, el Gobierno de la nación, castiga a la Región de Murcia restándole 86 millones de euros, esa es la ayuda del Gobierno de la nación a una Región de Murcia castigada sistemáticamente.

Señor consejero, Izquierda Unida-Verdes ha propuesto desde hace ya bastantes años las propuestas que ha expuesto el portavoz del grupo parlamentario Socialista, y aquí sistemáticamente han sido rechazadas por el grupo parlamentario Popular. Es decir, no sólo es el rechazo en sí de la iniciativa, sino todo el dinero que se ha dejado de ingresar. Aunque ahora se aprobasen esas iniciativas, ¿y todo ese dinero que se ha dejado de ingresar, que podría haber servido para el sostenimiento del Estado del bienestar y también, a la postre, de paso, para la reducción del déficit público? Eso, sin embargo, no se ha tenido en absoluto en cuenta, no se ha tenido para nada en cuenta esa situación, y ahí ha habido sin duda alguna una pérdida de ingresos significativa.

Señor consejero, creo que sería absolutamente indispensable que la Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Región de Murcia, que en esta cámara se aprobasen medidas que propiciasen más ingresos, gravando a las rentas más altas. Es absolutamente necesario. No tiene por qué pagar más la gente que más está sufriendo, y ese dinero debe ir destinado fundamentalmente a atender las situaciones más difíciles.

Señor consejero y señorías todas de esta cámara, Izquierda Unida propone una moción para que se flexibilice el déficit público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la nación, para que acepte y dé por bueno el déficit público finalmente alcanzado en el año 2012 en nuestra Comunidad Autónoma, y, además, que se flexibilice el objetivo de déficit previsto para el año 2013, con el fin de evitar mayores consecuencias dramáticas. En base a qué, en base a la deuda histórica que hay contraída con la Región de Murcia, reconocida por el propio Partido Popular, en base al déficit de financiación de la Comunidad Autónoma derivado del sistema de financiación autonómica, en base a que los indicadores socioeconómicos de la Región de Murcia son peores que los de otras comunidades autónomas, el paro, la pobreza, la exclusión social, las pensiones que se cobran y los salarios que se cobran en esta Región de Murcia. Y le pido, señor consejero, que tenga como argumento jurídico para ampararse en dicha reclamación, y también como argumento lo traslado a esta Cámara, el apartado cuatro del artículo 135, que dice lo siguiente: “Los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública sólo podrán superarse en caso de catástrofes naturales, recesión económica o situaciones de emergencia extraordinaria que escapen al control del Estado y perjudiquen considerablemente la situación financiera o la sostenibilidad económica o social del Estado, apreciadas...”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando, señor presidente.

“... apreciadas por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados”. Eso plantea el apartado 4. Ha habido dos catástrofes naturales, el terremoto de Lorca y las inundaciones. Hay unas condiciones y una situación socioeconómica en la Región de Murcia insostenible. Por tanto hay argumentos jurídicos para reclamar al Gobierno de la nación, para instarle a que dé por bueno el déficit alcanzado.

Nosotros no somos talibanes del déficit; no creemos que esa sea la senda a seguir. Esa es la senda del suicidio social, del suicidio económico de la Región de Murcia, y por ende de aquellos lugares donde se aplica, también, en consecuencia, de España. Y los resultados demuestran desgraciadamente, señor consejero, que teníamos razón en los argumentos que planteábamos. Y finalmente, los pronósticos que hicimos, desgraciadamente, se han cumplido. Dimita, y, si no dimite, cuando menos rectifique.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por parte del grupo Popular, tiene la palabra el señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Consejo de Gobierno, señor consejero Campos, señorías:

Señor Pujante, una aclaración, el presidente Valcárcel ha sido el primer presidente de comunidad autónoma que le expuso al presidente Rajoy la necesidad de modificar el sistema de financiación autonómica. El primer presidente que se lo expuso porque fue el primer presidente al que Rajoy recibió en La Moncloa. Hay que tener memoria, hay que tener más memoria, no tan selectiva, y hay que recordar que efectivamente el presidente Valcárcel defiende la necesidad de reformar el sistema de financiación autonómica aquí, y se lo dijo a Rajoy, como digo, el primero de todos los presidentes de comunidades autónomas.

Mis segundas palabras, señorías, deben ser para mostrar todo el respaldo del grupo Popular a la persona del vicepresidente del Consejo de Gobierno y diputado de nuestro grupo parlamentario, el señor Bernal Roldán.

Señor consejero, frente a los que han utilizado el insulto personal en los últimos días, hoy ha tenido el respeto a la institución de la que formamos parte de no repetirlo, y frente a quienes han pedido su dimisión, si bien, cuando uno era delegado de un gobierno de España que llegó a tener un déficit del 11,2% del PIB en 2009, y superó el 9% en los dos años posteriores, no se aplicó desde luego la misma medicina, ni él ni sus diputados.

Manifestaciones, tanto el insulto como la petición de dimisión, en ambos casos realizadas por no alcanzar un objetivo de reducción del déficit en el que no creen, un objetivo de reducción del déficit contra el que están absolutamente en contra, y hoy han vuelto a manifestarlo, unos y otros. Le piden su dimisión porque no ha conseguido alcanzar un objetivo de déficit en el que ellos ya están diciendo de antemano que ni siquiera lo intentarían, porque no están de acuerdo en que se consiguiera.

Frente a ese absurdo, en Andalucía, señor Pujante, o señor Navarro, no les piden a sus compañeros del Gobierno andaluz que dimitan, cuando ellos tampoco han cumplido el objetivo de déficit. Frente a ese absurdo, el grupo Popular quiere expresar el convencimiento de que el señor Bernal Roldán es la persona idónea para continuar con el proceso de consolidación fiscal que se le exige a la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por parte del Gobierno de España y por parte de las instituciones europeas. Un proceso de consolidación fiscal en el que tanto el presidente Valcárcel como el propio vicepresidente y consejero Bernal y el mismo grupo parlamentario consideramos vital para la futura recuperación de la actividad económica de la Región de Murcia.

Señor vicepresidente, cuente con el apoyo del grupo Popular ante este resultado objetivamente conseguido, y con el respaldo también a las futuras medidas que habrá de tomar para consolidar ese importante esfuerzo de contención del déficit realizado durante el 2012. Porque, señorías, efectivamente, es un hecho que el esfuerzo de toda la sociedad de nuestra región, que el esfuerzo del Gobierno regional en ajustar las cuentas públicas a los objetivos marcados ha sido ingente, aunque se ha quedado corto. Lo ha reconocido el vicepresidente. Pero lo que no se puede hacer es hablar de fracaso. Se ha hecho, señor consejero, un esfuerzo importantísimo. Usted lo ha pormenorizado. También estos diputados, todos estos diputados han hecho ese esfuerzo, han visto reducido su sueldo un 5%, han visto reducida... no reducida, sino que han visto cómo no cobraban su paga extraordinaria también en este 2012. Todos, toda la sociedad ha hecho un esfuerzo importantísimo para reducir el déficit del 4,5% al 3%, un punto y medio porcentual del PIB regional, 72.000 millones de pesetas de reducción del déficit, cuatrocientos treinta millones de euros de reducción del déficit en un año de recesión como el actual no puede ser considerado un fracaso. Podremos decir que nos hemos quedado escasos, pero no se puede decir de ninguna manera que hemos fracasado. Setenta y dos mil millones de pesetas de reducción del déficit en un año no puede ser fracasar, es un buen trabajo, señor Bernal. Cuatrocientos treinta millones de euros de disminución del déficit no puede ser considerado un fracaso cuando han vuelto a bajar los ingresos ordinarios más de 160 millones de euros, cuando se han reducido los ingresos más de 360 millones a los inicialmente previstos en el Plan Económico-Financiero, y cuando se ha querido a toda costa, y sin duda se ha conseguido, mantener los servicios públicos esenciales, porque ese era y es el compromiso del presidente Valcárcel. Si estudiamos dónde se ha producido la desviación, como ha hecho el consejero, veremos que se ha generado en los ingresos, algo sobre lo que la Administración regional tiene poca responsabilidad y menos capacidad de acción, a pesar de lo que quieran vender los portavoces de la izquierda.

Los gastos enumerados con exhaustividad por el consejero, que sí son responsabilidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y dónde sí tiene posibilidad de actuación, se han comportado mejor de lo previsto, ya lo ha explicado el señor Bernal. El Gobierno de la región ha cumplido en lo que depende de él, se ha gastado lo previsto, se ha gastado menos de lo previsto incluso, y además se ha gastado bien. Se gasta de manera eficiente en esta región, así lo plasman todos los estudios a nivel nacional realizados, así lo refleja el gasto en educación y en sanidad por habitante, muy por encima de la media española. Aquí no se despilfarra el dinero, se gasta de forma eficiente en términos generales.

Sin embargo, en lo que depende de los ingresos, que son fruto de la situación económica general de la economía, la situación de recesión en toda la nación, incluso la situación de recesión de toda la zona euro, es lo que ha condicionado ese exiguo nivel de recursos. Son por tanto las variables externas a la región las que han provocado la caída brutal de ingresos, 1.500 millones de euros en tres años. Sólo en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados hemos pasado de casi 700 millones en 2006 a poco más de 166 en 2012. Caída de ingresos a raíz de la brutal crisis económica a la que se ha enfrentado España, y cuyos responsables son los mismos que ahora encabezan todas las manifestaciones callejeras, mareas de diversos colorines y demás saraos que se organizan contra el Gobierno de España y contra el presidente Valcárcel. Los responsables, señorías, no podemos olvidarlo, son la izquierda de este país, los responsables son sus sindicatos de izquierdas, son ellos los que, con sus políticas de exceso de gasto y con sus políticas de rigidez del mercado de trabajo, han generado más de cinco millones y medio de parados. Son ellos los que dilapidaron en cuatro años 360.000 millones de euros más de los que ingresaron. Son ellos los que dejaron al país en

la banca rota y al borde la intervención y del rescate. Son los mismos que ahora, a poco más de un año de las elecciones de noviembre de 2011 amenazan con conquistar en la calle lo que no les dan las urnas. Permítanme el inciso, porque considero estas manifestaciones del señor Cayo Lara gravísimas. Si las hubiera hecho un dirigente del Partido Popular, ya nos podemos imaginar el tratamiento que la izquierda le daría. ¿Qué no estarían soltando por su boca todos los voceros de esas cadenas de televisión independientes, que nacieron al amparo de la primera legislatura de Zapatero, creadas por los amigos de siempre del Partido Socialista y por otros nuevos compañeros de viaje? Ahora que estamos discutiendo sobre la radiotelevisión pública en la Región de Murcia y su necesaria objetividad, no puedo dejar de recordar cómo el señor Zapatero, en otra pirueta legislativa más, crea las dos cadenas nacionales amigas del Partido Socialista, más sectarias y donde más se insulta al Partido Popular y a sus dirigentes.

Por tanto, señorías, volviendo al tema que nos ocupa y como primera conclusión, hay que reconocer el esfuerzo del vicepresidente Bernal y del conjunto del Gobierno de la región, el esfuerzo de toda la sociedad para, en las circunstancias actuales de gravísima recesión económica, conseguir reducir el déficit de la región en más de 460 millones de euros.

En segundo lugar, debemos resaltar la influencia que los datos de la pobre financiación autonómica han tenido en los resultados obtenidos. Por un lado, que siendo de las comunidades autónomas con peor financiación per capita (recuerden esos 172 euros por persona y año menos que la media de financiación), que a pesar de eso, como digo, se haya conseguido esa reducción del déficit de 430 millones de euros. Por otro, que esos más de 252 millones de euros que cada año la Región de Murcia no percibe, por menor financiación que la media de comunidades autónomas, han pesado como una losa en el desvío de los objetivos previstos, de tal forma que sin ese sesgo de financiación, la Región de Murcia reduciría casi en un punto porcentual el producto interior bruto desviado. Si a eso añadimos el incremento de los costes financieros que provienen del endeudamiento generado precisamente por esa infrafinanciación, y que desde 2009 han pasado de 45 a 102 millones en 2011 y a 182 en 2012, es decir, estamos hablando de un 0,66% del PIB, estaríamos hablando de un déficit primario o neto de intereses del 2,36%, y en términos homogéneos del PIB, aun menor, del 2,26%.

Por lo tanto, una parte sustancial de esa desviación del objetivo de déficit previsto es achacable al lesivo sistema de financiación que el Gobierno del señor Zapatero y del señor Rubalcaba impulsieron en diciembre de 2009, con evidente perjuicio para esta región. Aquel premio gordo de la lotería que aplaudieron los socialistas murcianos es hoy una de las rémoras principales para la mayor disminución del déficit, y es, incomprensiblemente, el partido que elogió en su día aquel pernicioso sistema de financiación, creado para beneficiar a Cataluña y a Andalucía, y ni eso supieron hacer bien, el partido que hizo de palmero cuando el señor Zarrías chantajeó a la Región de Murcia con la firma del acuerdo, ese mismo partido hoy se rasga las vestiduras porque esta región lamentablemente no ha conseguido alcanzar la reducción del déficit estimada.

Por lo tanto, señorías, allá donde la Región de Murcia tiene capacidad y responsabilidad, el Gobierno del presidente Valcárcel ha cumplido como lo viene haciendo los últimos 18 años. Por el contrario, allá donde no depende de nuestra voluntad sino de las consecuencias de las políticas llevadas a cabo por el Partido Socialista en España, léase “ruina económica del país” y léase “financiación injusta de esta región”, es donde no se ha podido cumplir con las previsiones del Plan Económico-Financiero. Justamente esta última consideración sobre la influencia de los ingresos en la consecución del objetivo de déficit, y en especial del sesgo que produce el sistema de financiación autonómica, nos anima al grupo Popular a solicitar del Gobierno de la nación la relajación del objetivo de déficit para este año 2013, mientras no cambien las condiciones económicas y de financiación con las que tiene que hacer frente la Región de Murcia. Sabemos que es algo que ya le ha planteado el Gobierno regional al Gobierno de la nación, y queremos, señor Bernal, que traslade al ministro Montoro que cuenta con el apoyo del grupo mayoritario de la cámara en esta reivindicación, y por lo que se ha manifestado esta tarde, también puede contar con el apoyo de los grupos de

la oposición.

Hasta aquí, señorías, paradójicamente hay cierta coincidencia con el grupo Socialista en los hechos, que no en la interpretación de los mismos. El grupo Socialista considera precisamente esa contundencia en el cumplimiento de los objetivos de gasto como algo negativo, como algo de lo que el Partido Popular ha disfrutado, recortando derechos a los ciudadanos, que es lo que nos gusta a la derecha. Lo que parece indicar obviamente es que el grupo Socialista no hubiera cumplido con esos objetivos de gasto, tal vez con otros objetivos de gasto sí, pero desde luego con esos no. No lo sabemos, pero 435 millones de euros que se han ajustado los gastos son muchos millones para sacarlos de cuatro chiringuitos financieros o de 40 a los que aludían en otras intervenciones pasadas. Porque, miren, con los datos del Tribunal de Cuentas del año 2009, si se cerraran todos los consorcios regionales, todos, nos ahorraríamos 13 millones de euros, en datos de 2009, con toda seguridad eso ahora sería muchísimo menos. Si se cerrasen todas las fundaciones, todas, nos ahorraríamos 34 millones de euros. Insisto, datos del 2009, ahora estaríamos hablando de mucho menos dinero. Si cerraran todas las empresas públicas, menos el Servicio Murciano de Salud, que me imagino que no tendrán intención de cerrarlo, el ahorro sería de 120 millones, datos, insisto, de 2009. Los organismos autónomos no creo que quieran tocarlos, ni el SEF, ni el IMAS, ni la antigua Agencia Regional de Recaudación... Bien, todo eso, todos esos chiringuitos financieros que ustedes dicen, con datos de 2009, y tirando muy por lo alto, suman 160 millones de euros. Insisto, hoy seguro que muchísimo menos. Bueno, pues hasta 800 millones y pico que ha sido el déficit, todavía quedan, señor Navarro, todavía faltan.

Aun así, es cierto que hay que gestionar mejor y sobre todo con más urgencia la optimización del sector público empresarial. Pero si la izquierda no quiere cumplir con la contención de gastos solo queda la vía de incrementar ingresos, es tan sencillo como eso. Por el lado de ingresos Izquierda Unida y el grupo Socialista ya sabían que no se iban a incrementar. No eran los únicos. Con la situación económica del país, no solo de la Región de Murcia, nadie podía ser optimista sobre que se produjera un incremento de los ingresos, ni tributarios ni por supuesto por venta de activos. Tampoco aquí se nos dice la solución, salvo la subida del impuesto de patrimonio, la subida del IRPF y el impuesto de grandes superficies, a los que me referiré inmediatamente. Y se intuye, pero solo se intuye, la labor milagrosa de las políticas de inversión pública como efecto recuperador de la economía y por lo tanto de mayor recaudación, políticas que, no olvidemos, aunque ustedes no las quieran ver, han sido las causantes de la magnitud del desastre financiero del Estado, por lo que han supuesto de mayor déficit, de mayor endeudamiento, de mayores costes financieros y de efecto expulsión del crédito del sector privado, que es el que genera empleo, hacia la voracidad crediticia del sector público que engulle cualquier préstamo que se pone a su alcance.

Les recuerdo que los costes financieros previstos para 2013 son 240 millones de euros, un 0,89% del PIB regional, y eso gracias al Fondo de Liquidez Autonómica, eso gracias al Plan de Pagos a Proveedores, que tenemos gracias al presidente Rajoy y que no teníamos con Zapatero-Rubalcaba. No les quiero ni contar si tuviéramos que salir a los mercados a financiar estos déficits, cuáles serían los costes financieros; sería imposible su financiación. Sin tener en cuenta, por supuesto, que con ustedes gobernando –hoy lo decía sobre todo el señor Pujante, para el que todo tiene que ser público, todo tiene que ser expansión fiscal- el dato del déficit sería estratosféricamente superior, no reducirían gastos, es más, los aumentarían, no podrían incrementar significativamente los ingresos. Resultado: ruina absoluta, la misma que han llevado a España.

Según ustedes, ¿de dónde tienen que salir los mayores ingresos? Primero, la subida del IRPF, la subida del impuesto de patrimonio y un nuevo impuesto de grandes superficies. Señor Navarro, yo no sé cómo quiere que se lo diga. Le voy a enseñar los datos que se han sacado, las simulaciones que se han hecho con lo que ustedes han planteado. Y le vuelvo a reiterar, en el IRPF se conseguiría un millón ciento y pico mil euros, en impuesto de patrimonio se conseguiría un millón y medio más, y en el de grandes superficies, que afectaría a 29 grandes establecimientos, se conseguirían otros 2

millones y medio más. Total de ingresos que propone el Partido Socialista e Izquierda Unida no llega a los 6 millones. Insisto, frente a 800 millones de déficit qué son 6 millones. Y no estoy diciendo que no se tengan que poner, estoy diciendo que no pueden ustedes engañar a la ciudadanía diciéndole que con que paguen más los ricos está todo solucionado, porque no es verdad, porque es mentira. Los datos son los que son, yo no me los invento.

No puede seguir, señor Navarro, acusando a este grupo de no querer que paguen más los ricos. Ya se lo he dicho en multitud de ocasiones y me lo voy a guardar de nuevo para la réplica, para repetírselo en la réplica. Pero le insisto, con los datos en la mano los ricos en España hoy pagan muchísimo más que pagaban con el Partido Socialista.

Pero es que le digo más, señor Navarro, con relación a su querencia de boquilla de que los ricos paguen más. Con relación al impuesto de patrimonio, aparte de que fue el presidente de su partido, el presidente de su Gobierno el que quitó en 2008 el impuesto de patrimonio, lo volvió a poner en el 2010 y lo dejó como lo había puesto Aznar en el 2001, ustedes, dos meses después de que lo pusiera el señor Zapatero, presentan una propuesta de subirlo un 10% en la cuota y en el tipo. En junio repiten esa misma propuesta. En noviembre se encienden y dicen: No, el 10 no, que paguen el 21% más en cuota y en tipo. En febrero, el día 13, dicen: bueno, la cuota vamos a bajársela al 10 y el tipo que paguen el 21. Pero es que el día... hace dos semanas, hace quince días, traen la última modificación, y es que de cuota y de tipo paguen entre el 5 y el 10. ¿Me pueden explicar, aparte del guirigay que tienen montado, si tanto quiere que paguen los ricos en esta región, por qué hace seis meses tenían que pagar el 21% más y hace una semana solo tienen que pagar entre el 5 y el 10% más? Hay que ser más consecuentes, señor Navarro. No se puede engañar a los ciudadanos, ni con esto ni con el tema del fraude fiscal, que ha vuelto a tocar y que en la réplica le contestaré.

Para terminar, señorías, el argumento de la izquierda es que después de tanto sufrimiento no se ha alcanzado el déficit previsto. Pero les vuelvo a decir, si ustedes no contienen los gastos, todo lo contrario, los aumentan, si ustedes no van a traer más ingresos, ¿me pueden decir qué déficit tendrían?, ¿qué autoridad moral tienen para exigir dimisiones cuando sus propios planteamientos implican un déficit mayor aún que el actual?

Señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, le ruego que concluya.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Señorías, si se creen algo el barómetro de los sociólogos de la Universidad de Murcia, que se publicó hace unos días, tendrían que empezar a explicarles en serio a los ciudadanos cómo piensan que se pueden hacer las cosas desde su punto de vista, pero con números reales, ¡con números reales!, no con falsas expectativas ni con demagogia barata. Pero ya les digo que no tengan muchas esperanzas en que esa encuesta se haga realidad.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Segado.

Señor consejero, turno de contestación a los grupos parlamentarios.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Yo voy a empezar por agradecer muy sinceramente el respaldo y las palabras de apoyo que ha manifestado en esta tribuna el portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular. Son palabras que se agradecen, sobre todo en momentos en que efectivamente los grupos de oposición están pidiendo la dimisión y están intentando centralizar en una sola persona lo que ellos consideran un fracaso, que no es tal. Así es que ese apoyo me hace sentir que estamos todos juntos en la consecución de los mismos objetivos.

La verdad es que yo, después de haber escuchado a los portavoces de la oposición, tengo que decir que sinceramente ha sido una pena que yo haya hecho una primera intervención contando las medidas que se han puesto en marcha el año pasado, las leyes que se han aprobado, los avances que se han conseguido, las cifras en las que se ha recortado el déficit. El portavoz del Partido Socialista no ha escuchado ni una sola palabra de lo que yo he dicho, ¡ni una sola palabra!, no ha hecho una sola referencia a cualquier cosa que yo hubiera dicho en mi intervención. Así que la próxima vez yo creo, sinceramente señor Navarro, que directamente usted me manda por Internet su intervención y yo le mando la mía, porque no sirve de nada venir aquí si usted es incapaz de escuchar. Usted solamente ha venido a pedir mi dimisión, a decir que yo lo que tengo que hacer es dimitir, y nada más, no le importa nada más, como yo ahora creo que vamos a poder ver. Ni ha valorado, como digo, esas medidas puestas en marcha. Por cierto, todas las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de la región, que han sido muchas, como se pudo ver en mi primera intervención, ninguna de esas medidas ha sido apoyada por los grupos parlamentarios de oposición, ni una sola medida en la lucha contra el déficit. Si es que de verdad les importa la lucha contra el déficit, si de verdad lo que quiere es menor déficit, ustedes no han apoyado ni una sola medida para combatir el déficit, y además no han propuesto ninguna alternativa que sea seria, como ahora veremos, porque decir que los ricos paguen más eso está muy bien, pero cuando uno se va a Andalucía se ve que aquello no sirve de nada, eso es pura demagogia que no va a ninguna parte.

Y decir que la actividad económica y las medidas tomadas y que la política seguida a lo que conduce es a más déficit, como han dicho tanto uno como otro portavoz, pues es simplemente querer desconocer que de la política macroeconómica, del impulso de la actividad económica se encarga, lógicamente, el Gobierno de la nación, cuando no la Unión Europea. En este momento la política macroeconómica, lógicamente, no reside en las comunidades autónomas, que no tenemos capacidad para impulsar la economía, la inversión, el consumo, la demanda interna... no tenemos capacidad, solamente podemos colaborar cuando un Gobierno realmente ponga en marcha medidas de estímulo, que es lo que va a pasar, porque ahora mismo lo que estamos es, yo diría, todavía quitando escombros de cuando se fue el Gobierno socialista. Eso es lo que todavía estamos haciendo, pero ya empezamos a tomar medidas, como verán, y ya empiezan a verse signos de reactivación que se van a poner en marcha muy pronto. Pero no es el Gobierno de la región al que ustedes tienen que decirle que tiene que poner en marcha la reactivación económica.

Que hay víctimas. Por cierto, esas víctimas de los recortes a las que se ha referido el señor Navarro, yo creo que ya pudieron ustedes pensarlo antes, porque esas víctimas son de ustedes, son las víctimas de una política nacional que creó una situación económica tan tremenda como la que estamos viviendo. Así que esas víctimas no nos las eche usted a nosotros, sino que son también de ustedes.

Hay un asunto importante en cuanto a la flexibilización del objetivo de déficit, que ha salido aquí, que lo hemos hablado los tres grupos parlamentarios, que todos parecemos estar de acuerdo, el Gobierno de la región también está de acuerdo, así lo ha trasladado al propio Gobierno de la nación, yo lo he manifestado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que creemos que el objetivo se debe flexibilizar, pero quiero también decirle que el objetivo de déficit es un objetivo de la Unión Europea, y es la Unión Europea quien lo negocia con el Gobierno de España, y que por tanto aquí,

efectivamente, podemos manifestar lo que consideremos, señor Navarro, esto lo podemos hablar entre usted y yo, pero serán nuestros mayores, entendiendo por tales el Gobierno de la nación y el Partido Socialista a nivel nacional, los que tendrán que ponerse de acuerdo para flexibilizar el objetivo de déficit. Esto no puede ser que cada comunidad autónoma diga cuál es el objetivo, sino que hay unos partidos que a nivel nacional y ante Europa representan la política nacional. Por tanto, es a ellos a quien les corresponde. Dicho esto y desde aquí todos manifestamos que queremos que ese objetivo se flexibilice y esperamos que se llegue pronto a un acuerdo en este asunto.

Bueno, pues yo quiero reiterarles que lo que yo he venido a decir hoy y lo que ustedes no quieren escuchar es que esta situación que estamos viviendo es una situación tremendamente complicada. Esto no se arregla con cuatro palabras. Hay una crisis económica muy grave, que dura ya seis años, como dije en mi intervención, y que realmente está determinando una caída de la actividad económica y del empleo enormemente dramática, y está creando toda una serie de problemas personales que son bien conocidos de todos. Eso no se arregla simplemente diciendo cuatro frases bien hechas. Eso se arregla haciendo planes de reconducción del déficit, eso se arregla generando confianza en los mercados financieros internacionales, eso es arreglar haciendo que la Unión Europea crea en este país y no se considere que está obligado a rescatarlo. Eso es lo que estamos haciendo, y desde Murcia contribuimos en la parte que nos toca con nuestros programas de reducción del déficit, con nuestros planes de reequilibrio, con las medidas que ponemos en marcha. Intentamos contribuir a eso, que, como digo, no se arregla de cualquier manera.

Y quiero decir y quiero reiterar y quiero dejar claro que durante el año 2012 en esa lucha en la Región de Murcia se han conseguido avances importantes, no los que hubiéramos querido, desde luego no los que hubiéramos querido, pero se han conseguido avances. Se ha reducido el déficit, se ha puesto en una situación claramente descendente, se ha dado un avance importante y estamos en dirección, si se nos da un año más, estamos en la dirección adecuada, como he pretendido decir.

Señor Navarro, dice usted que la gestión durante el año 2012 ha sido un fracaso estrepitoso y que por ese motivo pedía usted mi dimisión. Ojalá eso fuera verdad, quiero decir, ojalá todo el problema que tiene esta región fuera la dimisión de este humilde consejero, porque esto entonces estaríamos ante un problema muy fácil de resolver, y se lo digo de verdad, ¡y se lo digo de verdad! Si ese fuera el único problema que tiene esta región, eso lo resolvíamos en cinco minutos. Lamentablemente para todos, también para mí, esa no es la solución.

Pero le voy a decir una cosa, no me gusta que me dé usted a mí lecciones de dimisión ni de fracasos, porque ustedes tienen muchos fracasos a las espaldas para dar lecciones a nadie, y nada más que hay que mirar algunas de las caras que están aquí, que ya acumulan muchos fracasos sin que nadie haya dimitido. Así que si quiere dar lecciones de fracaso empieza por aplicarse usted mismo la lección.

No hay fracaso, señoras y señores diputados, en la gestión del Gobierno y tampoco, lógicamente, en la de este consejero. Y no lo hay no porque yo quiera empecinarme en decir que ha sido una buena gestión, sino porque el camino en el que se ha trabajado durante 2012 es un camino de enorme esfuerzo, de dificultades, que ha permitido conseguir algunos objetivos, algunos objetivos importantes. Es difícil, sinceramente, pensar que sólo por este consejero no se han conseguido más objetivos. Yo creo, sinceramente, que no depende en este caso de una sola persona. Es la política de todo un Gobierno, es la situación económica que hay, son los objetivos que fija la Unión Europea, es un sistema de financiación autonómica, es la inmigración, es una sanidad que tienen las ciudades creciente y tratamientos que son cada vez más caros, y es el conjunto de toda una serie de circunstancias con las que nos tenemos que enfrentar y que son difíciles de resolver, simplemente, son difíciles de resolver.

Pero ustedes lo que quieren, lo que desearían, sería un consejero, y por eso piden mi dimisión, que no haga recortes, pero que tampoco tenga déficit, que tampoco tenga deuda... Ustedes no necesitan un consejero, sino que necesitan a alguien capaz de hacer milagros. Ustedes necesitan a

alguien que haga milagros, porque si ustedes no quieren hacer recortes, pero tampoco quieren déficit, pero no quieren que aumente la deuda... ¿pero ustedes qué quieren? A ver si ahora, en esta nueva intervención que tengan, nos explica exactamente, porque yo todavía no sé si usted quiere más medidas de reducción de déficit o menos medidas de reducción de déficit, si a ustedes el déficit que hemos conseguido le parece mucho o poco, si cree que debería ser mayor o menor, porque si todo lo quiere resolver diciendo que es que en materia de ingresos se le ponen cuatro nuevos impuestos a los ricos, que ya le ha demostrado reiteradamente el portavoz del grupo parlamentario que eso no es una cantidad en absoluto suficiente para abordar un objetivo de esa dimensión (pueden ser unos cuantos millones), y cuidado, ¡eh!, que aquí en este país no nos pensemos... yo siempre digo, cuando hablamos de esto de los ricos, que nosotros tenemos competencias tributarias hasta cierto punto; y, en segundo lugar, que tenemos que llevarnos mucho cuidado con la delimitación entre un rico y un emprendedor, porque la gente que arriesga su dinero, que monta un negocio, que crea empleo, que contrata a trabajadores, que arriesga su patrimonio, esa gente tiene que tener un rendimiento a su riesgo, y eso no puede ser que no lo tengamos en cuenta, y por tanto seguramente de eso haya que hablar mucho.

Bueno, señor Navarro, no ha dicho usted ni una sola palabra del sistema de financiación autonómica, ni una sola. Seguramente es un problema de conciencia lo que le impide hablar de un sistema que aprobó un Gobierno socialista y que ha supuesto un perjuicio para esta región enorme. Y ahora, señor Pujante, como le diré cuando llegue su turno, cuando se quiere arreglar un problema como este, como hemos dicho tantas veces, no es fácil de arreglar, porque una vez que se ha hecho el desastre es difícil de corregir. Ahora no se puede llegar directamente y a las comunidades autónomas que cobran más cogerles el dinero y dárselo a las que cobran menos, porque hay un aparato legal, porque hay unos derechos jurídicos, porque hay unos derechos consolidados. No es tan fácil, cuando se ha hecho el desastre que supuso algún sistema, aquel sistema de financiación autonómica, ahora corregirlo no es tan fácil. No, no, no se crea usted. Usted se cree que va usted a Madrid, nada, doy dos gritos y me vuelvo. No, eso no funciona así. Hay derechos adquiridos, hay comunidades autónomas que ahora hay que quitarles lo que tienen.

¿Y cuándo se va a poder arreglar esto, porque el Gobierno de la Región de Murcia está exigiendo que se arregle? Pues esto se va a arreglar, lógicamente, cuando los nuevos ingresos permitan efectivamente compensar a los que han tenido los mayores perjuicios. En eso es en lo que estamos. El ejercicio de pedir hoy “quítele usted a otro para darme a mí”, sinceramente yo creo que no va a funcionar.

Bien, pues la verdad es que no soporto o no puedo resistir la tentación de decirle algunas de las cosas que pasan en Andalucía. Lo digo, señor Navarro, porque cuando usted habla aquí y dice todo lo que está tan mal y que no tenemos medidas y tal. Bueno, no voy a perder mucho tiempo en hablar de otra comunidad autónoma, pero yo supongo que usted es consciente y que usted sabe y conoce los informes del Defensor del Pueblo de Andalucía sobre los retrasos en la paga de la dependencia. Supongo que la señora Rosique también los conocerá. Supongo que ustedes conocen los retrasos de casi un año en toda una serie de líneas de ayuda que se pagan en Andalucía. Supongo que ustedes son conscientes del desastre financiero que hay en Andalucía, con un gobierno de inspiración socialista. Supongo que ustedes conocen todo eso cuando dan lecciones aquí de lo que tenemos que hacer, de lo que va mal, de lo que no funciona bien. Muchas veces, para dar lecciones, para pedir dimisiones... no sé si en Andalucía se han pedido dimisiones, pero, en fin, tampoco serviría de mucho. Supongo que conocerán todos esos datos, el señor Pujante seguramente también los conoce, aunque probablemente solamente del último año.

Bueno, pues se ha hablado de que la información para realizar esta comparecencia relativa a la liquidación del presupuesto solamente se disponía hasta noviembre y que no se ha aportado. Y quiero decir que la comparecencia se refiere prácticamente y exclusivamente al dato de déficit, y, por cierto, si ustedes pidieron hace un mes esta comparecencia, como ha dicho, pues la pidieron sin información

ninguna. O sea que, ustedes no conocían en qué situación estaba la liquidación del presupuesto y piden una comparecencia mía sin ningún tipo de información cerrada. Esta es la seriedad de un grupo parlamentario que efectivamente pide una comparecencia sin tener los datos para analizarla, porque eso es lo verdaderamente importante en esta comparecencia se supone que deberíamos, si esa hubiera sido la naturaleza, hablar de los ingresos, de los gastos, de los gastos de personal, de los gastos financieros, del déficit financiero o no financiero, de tantas cosas que determinan lo que ha ocurrido en 2012, pero a ustedes no les importa lo que ha pasado en 2012, a ustedes no les importa de verdad lo que ha pasado en 2012.

Y quiero también decir una cosa que he dicho algunas veces y que hoy es ocasión de recordarlo. Afortunadamente, con el Gobierno nacional del Partido Popular estamos en una situación de transparencia en la información absolutamente desconocidas. Esto sí que es algo novedoso. Aquí hay una ley de estabilidad que obliga a tener información mensual, a tener liquidaciones trimestrales, a que se publique en la página web todo tipo de informaciones. Hoy sabemos lo que está pasando, mientras que hasta diciembre del año 2011 no sabíamos lo que estaba pasando en este país. El dato del déficit, ¿se acuerdan ustedes cuando se decía en noviembre que iba a ser de un 6% y luego acabó siendo de un 9%?

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por favor... Perdón, señor consejero.

Por favor, señorías, guarden silencio y respeten el uso de la palabra.

Muchas gracias.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

¡Que engañábamos nosotros cuando eran ustedes quienes estaban en el Gobierno! Qué decir.... O sea, lo que está claro es que en aquellos tiempos no había información ninguna, no se podía hablar de los datos. Hoy, afortunadamente, y lo digo como un avance importante, vivimos en un país en el que hay información, en el que hay transparencia, en el que conocemos lo que está pasando, en el que podemos opinar sobre todos los datos, incluso también desde la Comunidad Autónoma nosotros hacemos y contribuimos a ese esfuerzo de transparencia.

Y una cosa casi de pasada, una cosa casi de pasada pero que, en fin, que es importante. Mire usted, señor Navarro, yo nunca he querido vender un Murillo. Se lo digo a usted y se lo digo al periodista que se lo inventó, a los dos, yo no he querido vender nunca un Murillo, que lo sepan los dos.

En cuanto a la reestructuración del sector público le he dicho en mi primera intervención que estamos en ello. Es inminente su aprobación por el Consejo de Gobierno, inminente, y efectivamente va a haber una eliminación importante de entidades públicas, de organismos públicos, va a haber la absorción de unos por otros, va a haber algunos que se retiran o que se centralizan y vuelven por tanto a la Administración general, y eso, como digo, es inminente. De todas maneras, tengo también que decir que si esto no se ha hecho antes es porque en el ámbito económico no es muy relevante. Es decir, la Comunidad Autónoma de Murcia ha reducido ya sustancialmente todo lo que es su sector público, y en ese sentido hay que reconocer que el ahorro no va a ser muy significativo, aunque lógicamente tenemos que ultimar.

Hay también una cosa a la que tengo que contestar en relación a la deuda y que también es algo que conviene poner de manifiesto. Ha dicho es señor Navarro, y esta es una de las pocas afirmaciones en que yo tengo que darle la razón, que en la Región de Murcia hay un problema, que la deuda se está convirtiendo en un problema. Esto es cierto. Los déficits sucesivos de todos estos años se acaban convirtiendo en deuda. Claro, el déficit acaba convirtiéndose en deuda, si este es el problema, y da

lugar a préstamos que generan intereses y que hay que devolver. Y como consecuencia de varios años de déficits elevados y de ingresos que han caído, es cierto que nuestro endeudamiento ha crecido mucho. Bueno, durante estos últimos años se adoptó la decisión o se tomó la decisión de mantener los servicios públicos -yo creo que esto es también lo que ustedes querían- recurriendo a déficit. Y digo que supongo que es lo que ustedes querrían porque esto se hizo masivamente por el Gobierno de la nación, recurrir masivamente al déficit. Así que no sé si es que ustedes pensaban que el déficit no daba lugar a deuda. No creo que pensarán esto. Cuando gasto más de lo que ingreso al final tengo que pedir un préstamo para pagar esa diferencia, ¿no? Y no creo que usted de lo que me esté hablando es de que el Gobierno de la nación estaba muy bien que llegara a déficits del 11% anuales y que aquí tendríamos que haber contenido el déficit, no creo que me esté diciendo eso en el apogeo de la crisis, porque la crisis lo que ha significado en esos años tensos es que el mantenimiento de los servicios se ha cubierto con recursos al déficit y al endeudamiento.

La venta de inmuebles y de puertos deportivos la verdad es que lo hemos intentado, lo hemos intentado, y yo le doy importancia al hecho de haberlo intentado, le doy mucha importancia al hecho de haberlo intentado. Se han hecho las convocatorias de subastas, se han valorado y tasado los bienes que se podían vender de la Comunidad Autónoma y los puertos deportivos, se han publicado, se han hecho los pliegos, se han convocado las subastas (primera, segunda y tercera) con sus reducciones correspondientes, el que ha querido ha podido comprar... No podemos hacer más, ¡no podemos hacer más! El mercado en este momento no está en condiciones de comprar o de financiar la adquisición de inmuebles que son, lógicamente, costosos.

Y no se ha llegado más lejos, pero le voy a decir una cosa y espero que se interprete correctamente. En el momento en que se hace el Plan de Reequilibrio y se coloca una partida para venta de inmuebles se podía haber sido muy prudente y haber dicho “no pongamos una partida para venta de inmuebles”, pero eso significaba tener que haber cogido 160 millones de otras medidas. Por tanto, este Gobierno que no quiso reducir más o aplicar más reducciones en el gasto público lo que decidió fue lanzarse abiertamente a vender ese patrimonio para evitar esos mayores recortes, y yo tengo que decirle que yo estoy satisfecho de que eso se haya intentado, porque si no se hubiera intentado hubiéramos tenido, como digo, que tomar otras medidas más duras.

Para finalizar con su intervención, señor Navarro, y me preguntaba cuál era nuestra hoja de ruta y qué se va a hacer con el capítulo I, con las pagas extras y con la venta de inmuebles y con el sector público y todo eso, yo tengo que decirle lo siguiente. En este momento esa hoja de ruta, la hoja de ruta de este Gobierno, está escrita en los Presupuestos Generales de 2013, ahí está nuestra hoja de ruta y ahí hay nuevas figuras impositivas, y hay ahí nuestra definición de lo que va a ocurrir con el capítulo I y con otros capítulos, y qué inversiones se van a hacer y cuáles no, y qué política social y qué política sanitaria, eso está escrito en el presupuesto aprobado en esta Cámara. A lo mejor hay que hacer alguna modificación sobre eso, lo cual dependerá de que se flexibilice el objetivo de déficit, porque el presupuesto de 2013 está construido sobre un objetivo del 0,7. Si este objetivo fuera mayor permitiría por tanto un ajuste más suave. Pero quiero decir, por contestar directamente a su pregunta, que en este momento hay un presupuesto aprobado y solamente lo que haya que modificar, puesto que de una ley se trata, lo que haya que modificar sobre eso tendrá que venir lógicamente a esta Asamblea, para proponerles a ustedes los cambios que haya que hacer sobre esta situación.

Bien, señor Pujante, yo también quiero decirle a usted algo de su insistencia en mi dimisión, que en algún momento y en los medios de comunicación en estos últimos días la ha pedido usted de una forma muy grosera. Hoy ha sido bastante más educado, pero en días anteriores se ha manifestado usted de una forma que creo que no le corresponde. Los que estamos en política tenemos que acostumbrarnos a tratarnos con respeto aunque tengamos diferencia de criterio, y ese respeto es también algo que los ciudadanos de esta región y de este país ven en nosotros, y cuando nos ven tratarnos de una forma absolutamente improcedente estamos dando muy mal ejemplo. Así que permítame que le diga que usted me ha tratado a mí de una forma absolutamente improcedente en

estos últimos días.

Dimitir o no dimitir es algo que, efectivamente, usted está en su derecho de pedir y probablemente de intentar conseguir. Y a usted también le digo lo mismo, que comprendo que considere que yo he fracasado en lo personal, que ha sido un fracaso individualizable... ¡Hombre, en ese caso no se meta con el presidente! Si usted pide mi dimisión –y también esto va por usted, señor Navarro-, si piden mi dimisión, dejen tranquilo al presidente, no digan además entonces si el presidente viene o no viene... No, no, esto es un fracaso de Bernal, dimite Bernal y se arregla, esto ya no le salpica a nadie más, ¿vale?

Bien, ¿pero usted cree de verdad –y esto se lo digo con mucha sinceridad- que todo el problema de la situación económica que estamos viviendo, de las dificultades para controlar el déficit, de las dificultades... (ahora quiero decirle algo de los desahucios y de los suicidios), usted cree que de verdad todo eso depende de este humilde consejero, que no tiene nada que ver toda otra serie de circunstancias? ¿Usted cree que de verdad todo se arreglaría con unos ingresos que no se han puesto. Y también a usted le digo lo que le decía antes al señor Navarro, yo quiero saber si usted quiere más objetivo de déficit o menos objetivo de déficit, más recortes o menos recortes, yo quiero saber... hombre, para que no pidan mi dimisión, digo. Si vengo la próxima vez y quiero contentarlos y no consigo contentarlos contándoles lo que he hecho, porque no me escuchan, si les cuento lo que he hecho en el año 2012, pues me tienen ustedes que decir qué querían que hiciera de una forma más concreta.

Y es verdad que les tengo que decir que yo he sido inflexible en cuanto a la ejecución del objetivo, he sido inflexible en creer que había que luchar por ese objetivo, que lo he intentado hasta las últimas consecuencias conseguir ese objetivo, pero yo nunca he dicho, y estoy dispuesto a que leamos los diarios de sesiones, yo nunca he podido decir que yo estaba absolutamente seguro de que lo íbamos a conseguir. ¿Sabe por qué? Porque siempre he dicho que este era un objetivo muy difícil, era un objetivo muy ambicioso, marcarse un 1,5 cuando estábamos en el 4,48 y partiendo de la situación a la que antes me refería no era fácil. Siempre hemos sido conscientes de la dificultad, ¡siempre hemos sido conscientes de la dificultad!, y por tanto, efectivamente, no he dicho en ningún momento, y me parece importante, que esto se iba a conseguir seguro. He dicho que este era un objetivo por el que valía la pena luchar, que merecía la pena la credibilidad, la confianza que iba a ganar en el país, que es lo mejor que podíamos hacer y es lo mejor que podemos hacer. Es ahora cuando empezamos a ver que la economía puede sinceramente recuperarse a partir de la confianza que puede generar la economía española.

Y sobre esa misma base, cuando habla usted de desahucios y de suicidios y tal, ¿usted cree que nosotros estamos en una posición distinta a la de usted? O sea, dice “¿por qué ocurren esos desahucios?”... Por cierto, usted yo no recuerdo si protestaba mucho cuando el Gobierno de Zapatero, que tuvo muchos años para luchar contra los desahucios y no hizo absolutamente nada, porque tengo la sensación de que usted se ha acordado de los desahucios, igual que sus compañeros del Partido Socialista, se han acordado de todo esto ahora que no gobiernan. Bueno, si lo han reconocido, hasta el propio Rubalcaba ha dicho que “qué puñeta hacíamos que no corregimos esto en su momento”. De eso se han dado cuenta ahora, ¿eh? Pero lo de los desahucios es una realidad que está muchos años, y los problemas económicos es una realidad que está muchos años, y los problemas que estamos teniendo que enfrentarnos no se han producido hace seis meses, se han producido como consecuencia de una evolución económica de mucho tiempo sin reconducir. Este problema económico que vive la sociedad española es un problema difícil de corregir, difícil de enfrentarse y que no se resuelve con cuatro palabras. Y yo, frente a la gente que se enfrenta a un desahucio o que se suicida por dificultades económicas, me siento, como decía antes, absolutamente al lado de esa gente y creo que se merecen todo nuestro apoyo y toda nuestra protección.

Bueno, nos ha dicho el señor Pujante que en el sistema de financiación autonómica se trata de plantarse ante Rajoy. Y yo le tengo que volver a decir que sí, es que yo creo que este Gobierno está

plantado ante Rajoy en ese tema, estamos plantados, pero tengo que insistir en que ese problema no se resuelve rápidamente. El portavoz se ha referido a que el primer presidente que va a visitar a Rajoy es el presidente Valcárcel, y es el primero que insiste en este sistema de financiación autonómica, y es el primero que dice que este es un problema grave, y, bueno, cada vez que tenemos una reunión con el Gobierno de Madrid lo decimos, lo hemos dicho en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo hemos solicitado formalmente al ministro Montoro no hace muchas fechas. Es un objetivo prioritario, no es posible que nuestra región tenga un trato tan injusto y que se nos exija el mismo objetivo de déficit que a las demás, porque no es posible cumplirlo y porque estamos luchando en unas condiciones desiguales. Así que también en esto me siento absolutamente en el mismo bando que usted, aunque en mi caso reconozco que esta es una situación difícil.

También ha dicho el señor Pujante que había unas transferencias de 86 millones, que se bajaban y que esto era un castigo a la Comunidad Autónoma de Murcia y no es así. Usted debería de entender que el déficit es algo que afecta a todas las comunidades autónomas y también al Gobierno de la nación, que tuvo que hacer a mitad del año pasado, como consecuencia de que no había unos presupuestos generales del Estado, unos nuevos presupuestos generales del Estado y tuvo que reconducir el déficit, tuvo también que reducir el déficit, y lo tuvo que hacer sobre la base de reducir transferencias a las comunidades autónomas, entre ellas la de Murcia. No es que diga yo con esto que me parece bien, pero esto es algo que nos pasó a todos al mismo tiempo y que era producto de una situación de control del déficit en la que todos estamos.

Bien, estoy terminando ya, señor presidente, me queda muy poco, solamente quiero referirme, aunque creo que quienes nos escuchan les tenemos que aburrir demasiado con esto, cuando usted dice que esas medidas de mayores ingresos a las rentas más altas. Bueno, yo quiero decirle que no se resuelve todo diciendo que van a pagar más los ricos, porque eso no es verdad, o sea, sé que esto lo hemos repetido una y mil veces, pero eso no es verdad, no existe un estudio serio que pueda sustentar y basar esa afirmación. Esto es pura demagogia y la mejor prueba de eso es que en una comunidad como Andalucía, en la que gobiernan ahora mismo Izquierda Unida y el Partido Socialista, no hay una política que haga que sean los ricos quienes sostengan un Estado del bienestar claramente por encima de sus posibilidades.

Bien, yo termino diciéndoles, señores de los grupos parlamentarios de oposición, que no hay que olvidar que los derechos que tienen los ciudadanos son lo que realmente intentamos defender aquí con las medidas que tomamos. Los derechos los pagamos entre todos, no olvidemos esto, los derechos no se pagan solos, por eso tenemos que reducir el déficit, por eso tenemos que llevar las cuentas públicas a una situación en que sea sostenible, porque para pagar los derechos que tienen los ciudadanos, para pagar la sociedad del bienestar, para pagar los servicios públicos que reciben no hay más remedio que tener una economía que funcione y que pueda pagar las facturas todos los finales de mes. Solamente en ese caso podremos garantizar de verdad el pago de esos servicios, de las nóminas, de las subvenciones, de las ayudas que se perciben en política social, porque el gran problema, el gran peligro que tenemos que evitar también, y yo les pido que lo tengan en cuenta en sus intervenciones, es tener que enfrentarnos a una situación de no poder pagar las nóminas, de no poder pagar las ayudas, de no poder pagar las transferencias que tenemos que pagar, y a eso podemos llegar si no tenemos unas cuentas que funcionen. Por muchos préstamos que nos dieran, siempre habría un punto que no podríamos rebasar, y eso es lo que tenemos que tener claro, y este es un problema de toda la sociedad española y, dentro de ella, de la sociedad murciana. Estamos intentando llevar las cuentas a un punto en el que nos garanticen que vamos a ser capaces de sostener los servicios públicos fundamentales.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor vicepresidente.

Es el turno final de intervención ahora del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Alfonso Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Es lo mismo de siempre, es repetir el mismo argumento de otras ocasiones donde hemos debatido temas similares a estos.

Ningunear cualquier planteamiento que se haga por parte de la oposición, elevando a categoría máxima de que lo único que queremos es conseguir solucionar el problema con estas medidas... Mentira, no hemos dicho eso. Aportaciones que pueden ser razonables y que pueden convenir, que pueden servir, no siendo las únicas, los ingresos, que estamos diciéndoles, y ustedes lo llevan a categoría última. Sin embargo, fíjese usted, ningunean los ingresos que se pueden obtener por ese camino, que no son los que ustedes dicen, y cuando quieran nos ponemos en serio, de verdad, y al final, aunque salga una cantidad como la que ustedes plantean, pónganse los impuestos. Ningunean eso y no tienen ningún inconveniente en plantear una reducción de 171.000 euros para los dependientes, en el PEF. Fíjese usted qué cantidad más pequeñita, 171.000 euros. Sin embargo, ingresar, según ustedes 3, 4, 5, 6... según nosotros bastante más, “eso es que no se puede conseguir arreglar todo con la presión fiscal a aquellos que más tienen en estos momentos, que más pueden en estos momentos”. No, ya sabíamos eso porque el señor presidente, al que a ustedes no les gusta que nombremos, ausente, ya dijo que en esta comunidad autónoma no se aplicaría el impuesto de patrimonio; al final se ha tenido que aplicar, lógicamente. Lo dijo literalmente, está documentado, por mucho que le pese.

Señor consejero, vamos a ver, usted ha dicho que su fracaso no es tal. Bueno, pues nada, cojan, póngase un par de medallitas, se las coloca usted o le dice a cualquiera de su grupo que se las coloque, ¡eh!, y con las medallitas se va a desfilar. Su fracaso no es tal. Usted lo fio todo a un objetivo, y para hacer eso hizo lo que a usted le dio la gana, lo que usted quiso, lo que usted quiso en ese PEF, y ahora el objetivo no se consigue, diciendo usted que se conseguiría hasta el último momento, y resulta que no es un fracaso. Pues nada, pues no es un fracaso, es un éxito, es un éxito porque no se ha conseguido el objetivo que usted planteó, señor presidente, cuando lo sea.

Mire usted, he sido piadoso, he sido piadoso, señor presidente. Señor presidente, he sido piadoso, y he sido piadoso por una razón, porque usted se ha limitado aquí a relatarnos una a una casi todas las medidas que aparecen en el PEF 2012-2014, una a una, y a decirnos lo que ya sabíamos. ¡Hombre!, los esfuerzos inútiles llevan a la melancolía. Yo no me refería a eso. Ese es su libro, y mi libro es que usted me explique, que usted nos expliqué por qué no las han conseguido llevar a cabo, por qué el objetivo que tenían planteado no lo han conseguido, qué es lo que ha fallado y qué es lo que piensan ustedes hacer, si piensan insistir por aquellos caminos que han fracasado hasta el momento. Porque, claro, usted dice: “la hoja de ruta está definida en el presupuesto 2013”. Señor consejero, en el presupuesto 2013 aparecen 128 millones de euros en el PEF, de recorte de gasto... sí, 431, me parece, para 2012 y 128 para 2013. Pero eso era en el supuesto de que se consiguiera el objetivo también en el 2012, que no se ha conseguido. ¿O es que con ciento veintitantos millones de mayores recortes de gasto va a arreglar usted la situación que tiene la Comunidad Autónoma en estos momentos? ¿Y los ingresos, es que no juegan? ¡Si es que no se da cuenta de que también juegan, señor consejero!

Yo le he visto intervenciones más felices, de verdad, señor consejero, porque tener que aludir aquí, cuando a usted le dicen que han fracasado en un objetivo concreto, al fracaso que puede haber obtenido cualquiera conjuntamente o individualmente, fuera de esta cámara y no en relación con una tarea concreta, que era la tarea de llevar a cabo un objetivo que se habían marcado ustedes, no tiene

nada que ver, señor consejero. Y ahí también, señor consejero, hay que tener respeto, porque donde las toman las dan, y si usted hace un planteamiento de ese tipo se puede encontrar en este atril con un planteamiento también que haga referencia a otros fracasos suyos fuera de la Administración, ¿sabe usted señor consejero?, ¡eh!, ¿sabe usted?, de la Administración regional, ¡sí!, a otros fracasos suyos, y si quiere entramos en eso. Sí, sí, señor portavoz, si quiere entramos en eso. Como aludir a personas que no están aquí, que no son diputados, porque los diputados deberían de estar aquí, en un problema y en un análisis que esta tarde es sustancial para la Región de Murcia. Y a ustedes les molesta que nombremos al innombrable, pero es que no hay más remedio, es que es el presidente, pero es que es el presidente y está a dos mil kilómetros de distancia, en la Grand Place, viendo los “*fruits de mer*” y el “manenn...”, ese que mea, allí en la esquina, que hay que verlo, al lado de la Grand Place. Sí, sí, sí se llama... la traducción es “el niño que mea”. El “niño que mea”, sí, la Grand Place, da usted la vuelta así y ahí hay un señor, una figurita así que van a ver, que tal... ¡Sí señor! No, no, no, el señor presidente, el señor presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que no está en esta comunidad autónoma, no está, está fuera, por ahí, viendo lo que puede hacer. Sí, les molesta, ya lo sé, ya lo sé que les molesta... Ya, sí, sí, trabajando... con una hernia como una casa de grande.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Navarro, atienda las indicaciones.

Señorías, guarden silencio.

Y termine señor Navarro porque su tiempo ha concluido.

Gracias, señorías. Guarden silencio.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

El presupuesto de 2013 es el que marca la ruta. ¡Pues apañados vamos, señor consejero! Han tenido que cambiar tres presupuestos con tres planes de equilibrio financiero en los últimos años. Pues si el presupuesto de 2013 es el que marca la ruta, apaga y vámonos, coja usted la llave, cierre la persiana, si no piensa hacer otra cosa que lo que marca el presupuesto, se va al faro de San Pedro, tira la llave, como le he dicho antes, y mañana veremos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, voy a comenzar, señor consejero, por donde más le ha dolido.

Yo utilicé, y no me arrepiento de ello, la expresión de “quieto, no toque los servicios públicos, no toque el Estado del bienestar, antes córtese las manos”. Naturalmente, hay que ser poco inteligente para interpretar en sentido literal la expresión “córtese las manos”, porque si de verdad lo ha interpretado en sentido literal y tiene la tentación, literalmente, de cortarse las manos, retiro lo dicho. Pero como no creo que tenga esa tentación, y si la tiene retiro lo dicho, naturalmente el sentido metafórico es el único que cabe aquí en esta situación, y lo que cabe interpretar, y en el lenguaje popular, y además demanda más la ciudadanía que se hable el lenguaje de la calle, lo que le estoy diciendo, señor consejero, no es ni más ni menos que no toque más los servicios públicos esenciales, que no toque más aquello que provoca sufrimiento. Porque usted me habla de respeto hacia su

persona, y yo le hablo de respeto hacia los miles de interinos despedidos, yo le hablo de respeto hacia aquellos que han perdido prestaciones del servicio público de salud, de aquellos que no pueden acudir a urgencias en Portmán, de aquellos que no pueden acudir a las urgencias en Librilla, le estoy hablando de esos ciudadanos que se han visto precisamente afectados como consecuencia de las políticas de recortes, ¡a esos es a los que hay que tenerles respeto! Por tanto no se sienta tan dolido, y repito, yo el mensaje lo lancé en sentido metafórico. Si usted lo ha interpretado en sentido literal y tiene la tentación de cortarse las manos retiro lo dicho. Si no es así, si lo interpreta como entiendo que todo el mundo lo ha interpretado, en sentido literal, mantengo la metáfora, mantengo la metáfora porque creo que la metáfora es un signo y un síntoma de inteligencia que cada vez hace falta más en este pueblo y en este país, *supere aude*, decían los latinos, también lo dijo en “Qué es la Ilustración” Kant: *atrévete a pensar*. Hace falta, efectivamente, atreverse a pensar y hace falta que la ciudadanía lleve a cabo un nuevo proceso de ilustración y de aprendizaje en este sentido.

Usted me habla de los magos para llevar a cabo la cuadratura del círculo. Yo sé perfectamente las dificultades que tiene una Comunidad Autónoma, yo sé las dificultades que tiene un Gobierno autonómico, yo sé que no se puede conseguir, aunque quisiera el Gobierno autonómico, todos los propósitos que se plantea, porque tiene una limitación fundamental, y la limitación fundamental es la política, por un lado, del Gobierno de la nación y luego de las instituciones europeas, o la claudicación del Gobierno de la nación, de este y otros, ante las instituciones europeas. Esa limitación la tengo clara.

No me venga usted con Andalucía, estamos hablando de la Región de Murcia. No me venga usted con Andalucía porque el problema de los recortes que tiene Andalucía son recortes sobrevenidos de los recortes del Estado, exactamente lo mismo que ocurre con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En cualquier caso, si quiere que hablemos de Andalucía podemos hacer un debate monográfico de Andalucía. Lo último que le puedo decir es que las encuestas publicadas indican que el Partido Popular ha perdido diez puntos en Andalucía e Izquierda Unida sube en Andalucía. Eso es lo que le puedo decir de los últimos datos de las encuestas, pero creo que tenemos que hablar de la Región de Murcia. Eso es desviar la cuestión, pero si quiere hacemos un debate monográfico sobre Andalucía, sobre cualquier otra comunidad autónoma o sobre la isla de Malta, si le apetece, a eso no tengo ningún problema.

Vamos a ver, ¿usted cree de verdad que ha cumplido con el objetivo que se planteaba? ¿Usted cree que no ha fracasado, cuando ha doblado...? No estamos hablando de que se ha producido una leve desviación. Usted habla de que las propuestas que nosotros planteamos consisten en hacer magia. Pero, vamos, si aquí el mago es usted, señor consejero, es el mago del déficit y de los recortes. Hace recortes, consecuencia: sufrimiento humano y además más déficit y más endeudamiento. Usted es el verdadero Rasputín del Gobierno de la Región de Murcia, que ha traído como consecuencia una situación realmente desastrosa, porque no solo no ha conseguido el objetivo sino que además se han producido recortes evidentes. Eso sí que es magia, eso sí que es magia, señor consejero.

Usted dice que el Gobierno de la nación está limitado, tiene limitaciones legales para modificar el sistema de financiación autonómica. Bueno, hay otras formas de compensar a la Región de Murcia que no es el sistema de financiación autonómica, a través de los presupuestos generales del Estado, dotando, por ejemplo, la financiación de la bahía de Portmán, la regeneración de la bahía de Portmán, garantizando el soterramiento del tren en la Región de Murcia, garantizando que haya un ferrocarril de calidad en la Región de Murcia, en infraestructuras... hay formas de compensar a la Región de Murcia, que sin duda alguna revitalizarían económicamente a la Región de Murcia hasta tanto no se cambie el sistema de financiación autonómica. Luego sí se pueden hacer cosas en este sentido.

Hombre, sobre el tema de los desahucios nosotros hemos presentado infinidad de iniciativas en el Congreso de los Diputados que han sido sistemáticamente...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Pujante, le ruego que vaya acabando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

-Voy acabando señor presidente-... que han sido sistemáticamente rechazadas, y las hemos planteado y las seguimos planteando y las seguimos defendiendo, con el anterior Gobierno y con este, y hemos sido críticos con cualquier Gobierno que no ha aplicado una política en la cual se defiende la dación en pago.

Lo que yo planteo finalmente, señor consejero y señorías, porque esto va dirigido no solo a usted sino al conjunto de... no me vale con que usted me diga que le dice a Rajoy o que el presidente le dice a Rajoy, o que usted le dice a Montoro, no, un pronunciamiento y un respaldo institucional de esta cámara, apoyando precisamente la tesis que usted ha planteado, que viene a coincidir con la que yo he defendido, y me alegro en ese sentido de que usted haya flexibilizado su postura.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le ruego que concluya inmediatamente.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy acabando inmediatamente.

Por tanto, tengo presentada una moción. Estoy dispuesto a consensuarla con los grupos parlamentarios a fin de que el Gobierno de la Región de Murcia tenga un apoyo institucional para que se dé por válido el déficit obtenido y para que se flexibilice el objetivo de déficit, para que tenga su Gobierno un respaldo institucional.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Pujante.

El señor consejero de Hacienda y vicepresidente del Gobierno tiene...

Perdón, el señor Segado, don Domingo, tiene la palabra en nombre del grupo parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aquí los únicos que se fueron de excursión a la Grand Place o a ver el niño este que orina desde luego no fue el presidente de esta Comunidad, que está allí defendiendo los intereses de esta región. Los que se fueron de excursión en grupo hacia Bruselas fueron otros.

Señor Pujante, las metáforas están muy bien. Como usted mismo ha dicho hay que ser inteligente para entenderlas. El problema es que hay muchos que no tienen la inteligencia necesaria y pueden optar por lanzar huevos a la casa del presidente, pueden optar por zarandear a la hija del presidente, o pueden optar por darle una paliza a un consejero. O sea que fíjese si hay que tener cuidado con las metáforas.

Señorías, este grupo no ningunea ningún ingreso, no ningunea ninguna propuesta que ustedes hacen, simplemente... no sé cómo decírselo, o sea, es que es mentira. Quiero decir, las simulaciones que hay hechas... No sé lo cree, punto, porque tampoco voy a darle más... Es lo mismo que las metáforas, tampoco le puedo insistir más, si no se lo cree, no se lo cree. Pero, vamos, las simulaciones las ha hecho la Agencia Tributaria, no las he hecho yo, ¡eh! Entonces aquí lo dice bien claro: opción uno, 700.000 euros de ingresos de más; opción cinco, que es ya la bomba, 1.500.000 euros de ingresos de más. Está aquí, lo que pasa es que si ustedes presentan cuatro o cinco propuestas distintas, cuatro del IRPF y cuatro o cinco del impuesto de patrimonio, pues es muy difícil que coincidan con las que ustedes han presentado, pero, quiero decir, eso es así. Igual que en patrimonio, se lo digo, 1.600.000 euros más. ¿Que usted dice que no?, pues yo qué quiere que le diga... Decía usted: ¡hay gente que tiene más de 10 millones de euros en esta región! Pues, efectivamente, hay 19 personas, se lo digo yo, están aquí, y hay 37 que tienen hasta diez millones setecientos mil. Pero es más, le digo, a eso hay que sumarle los 700 que Zapatero puso de mínimo.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE):

Perdón, señor diputado.

Señor Navarro, su turno ya terminó. Guarde silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

De esos hay 37. Quiero decir, si está todo aquí, por eso me choca que me diga que no es verdad. Bueno, pues sí es verdad, si se lo digo yo. Le he dicho que hay 29 grandes superficies o 29 establecimientos que pagarían ese impuesto, y que son dos millones y medio, 2.570.000 euros. Está aquí. Quiero decir, si es que está estudiado. Si no se lo quiere creer, pues desde luego es cosa suya.

Y, como lo prometido es deuda, tres cosas que se me habían quedado en el tintero. Por un lado, eso de que no queremos que los ricos paguen más. Bueno, pues yo ya lo mismo le digo, no sé cómo quiere que se lo digan, pero desde luego sí es verdad que esa cantinela la utilizan muy a menudo. De hecho hoy ha estado por aquí la señora Chacón, en Cartagena, no sé si ha confundido Cartagena con Murcia... bueno, el caso es que ha estado por aquí en Cartagena, y también ha insistido en el mismo tole-tole: que no queremos que los ricos paguen más. Señor Pujante, lo del hombre este que se ha suicidado por el desahucio, que ha comentado usted, se lo podía decir a esta señora, que fue la que inauguró siete juzgados en Plaza de Castilla para agilizar precisamente esos desahucios, que ahora tanto nos preocupan a todos. De los 15.000 desahucios de primera vivienda que hay en España, más o menos, desde el 2008, 12.000 habría que echárselos a la saca o a las espaldas del Gobierno socialista, desde luego no al Gobierno popular. No le repito que con el PP los ricos pagan mucho más que con el Partido Socialista.

Decía el presidente Rajoy hace unos días: no he cumplido con mis promesas, pero he cumplido con mi deber. Pues, efectivamente, aquí no hay ideología, señor Navarro, por mucho que a usted le cueste entender que no hay ideología. El señor Rajoy ha cumplido con su deber. Igual que en mayo de 2010 el señor Zapatero, cuando recortó los 15.000 millones que recortó, quitándole también 4.500 millones a los funcionarios de toda España, que le quitó el 5%, que es más o menos como la paga extra, bueno, pues se lo quitó el señor Zapatero en mayo de 2010. Igual que les quitó a los pensionistas, al congelarles las pensiones, 1.500 millones de euros. También lo hizo el señor Zapatero. Quiero decir, el señor Zapatero en aquel momento cumplió con su deber, en contra de sus principios cumplió con su deber. El señor Rajoy, ahora, en contra de lo que prometió, efectivamente, en campaña electoral, ha cumplido con su deber, porque era la única manera de sacar a este país del lío y de la quiebra donde nos habían metido.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Segado.

Ahora sí, es el turno del vicepresidente del Gobierno, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo tengo ya muy poco que decir, porque hemos repetido las mismas ideas, los mismos argumentos, y además el portavoz del grupo parlamentario Popular, el señor Segado, realmente ha contestado con brillantez y con contundencia a muchos de los argumentos que se han dicho.

Pero, en fin, simplemente por responder o puntualizar algunas de las cosas que se han dicho, y aun a riesgo de repetir las mismas ideas, pues, decirle, señor Navarro, que nosotros no ninguneamos los ingresos potenciales, no los ninguneamos. El portavoz del grupo parlamentario Popular se lo ha dicho muy bien, se trata de que esos ingresos no está tan claro el efecto que van a producir. En otras comunidades autónomas no se han puesto ni están teniendo los efectos que se espera de ellos. Pero no podemos estar siempre repitiendo lo mismo. No es posible poner esos nuevos ingresos, eso no es lo que resuelve la situación y la economía no se va a recuperar ni se va a solucionar por eso. Cada uno de sus impuestos tiene unos cálculos y tiene unos motivos para que a lo mejor no se pongan en marcha. Ahora, cuando tengamos que hacer nuevas medidas, será el momento de analizar algunos de ellos, pero, sinceramente, nosotros no ninguneamos y la respuesta no es simplemente no considerar, sino que es una respuesta razonada de que esos ingresos no van a servir para resolver la situación, y a nuestro juicio pueden incluso agravarla.

Yo quiero también decirles que ustedes son responsables, con sus propuestas, con sus argumentos, con sus posiciones, con su sentido común, de que los problemas que tiene la sociedad de la Región de Murcia discurren por unos cauces razonables. Ese echarse al monte, ese estar siempre protestando de algo de lo que ustedes fueron en gran parte responsables del origen de esta situación de crisis, de los problemas económicos a los que nos tenemos que enfrentar, realmente que ustedes adopten ahora esa posición yo creo que es muy preocupante, como igualmente preocupante es la posición que ha defendido el presidente. Yo lo voy a defender, lógicamente, al presidente de esta Comunidad Autónoma, que solamente por la figura institucional que es ya debería ser objeto del máximo respeto, pero no logro entender que un presidente que ha ganado sistemáticamente las elecciones a las que ustedes han concurrido y han perdido estrepitosamente, que un presidente que es el presidente del Comité de las Regiones de Europa, lo que no ha sido nunca ningún presidente de comunidad autónoma española, un presidente que será difícil discutir que está haciendo un papel fundamental en la Unión Europea, que eso sea objeto, cada vez que yo vengo a esta Cámara, de crítica, de ensuciarlo, pues sinceramente es una cosa verdaderamente lamentable y penosa que también pone de manifiesto la calidad que tienen algunos miembros de los grupos de oposición.

Y se ha referido usted a algún tipo de fracaso personal. Yo sinceramente no sé a lo que se refiere, no lo sé. Seguramente fracasos personales podamos tener todos y éxitos personales también, pero yo jamás entraría en un tema personal, cuando me decía que yo he fracasado en el tema del déficit, le he dicho que políticamente, yo aquí hablo de política. De temas personales, pues no sé lo que podemos hablar, señor Navarro, pero de temas políticos le he dicho que seguramente muchos o algunos de ustedes acumulan algún fracaso, político, por supuesto, que es de lo que aquí hablamos, como para dar lecciones. Eso es lo que le he dicho.

En cuanto a los fracasos personales, penoso que usted eso lo cite aquí. No sé a qué se refiere ni me importa, así que se quede usted con su....

Bueno, en cuanto al portavoz de Izquierda Unida y por terminar rápidamente, pues también tengo que decirle, señor Pujante, que mucho cuidado con los efectos llamada. Mucho cuidado con decir que esto no se tolerará, que esto no..., porque todos somos responsables de que la solución de los problemas, el enfoque de los problemas se haga de una forma, digamos, razonable. Ustedes tienen hoy una posición que no tuvieron antes. Ustedes han cambiado de posición, se han radicalizado, porque ahora hay un Gobierno que les gusta menos que el que había antes, y entonces resulta que tienen en algunos momentos una serie de gestos y de actitudes que son verdaderamente negativas para que esta sociedad reconduzca sus problemas por los cauces adecuados. Simplemente se lo digo, usted, lógicamente, va a hacer lo que quiera, y yo le hago esta llamada de atención.

Desde luego, es igual lo de las manos y lo de metáfora y tal, ese asunto realmente no es importante, y lo único que sí le tengo que decir es que en cuanto a los servicios públicos esenciales, lógicamente, recordemos esto, y lo diré una y mil veces, los servicios públicos esenciales solamente se pueden mantener, solamente se pueden no tocar cuando garantizamos una actividad económica que les da soporte y que permite mantenerlo, si no, mantener en el aire algo es absolutamente imposible. Todo el mundo sabe que una familia no puede ingresar 20 y gastar 150 durante mucho tiempo seguido. Hay que ordenar esa situación, y eso es lo que estamos haciendo, y eso es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, que era el único Gobierno que sería capaz y va a ser capaz de enfrentarse a esta situación que heredamos hace muy poco tiempo.

Bueno, pues me ha gustado que diga que conoce las dificultades de una comunidad autónoma, me ha gustado que lo diga porque esto es importante. Claro que una comunidad autónoma tiene dificultades, y yo creo que usted muchas veces habla aquí como si no fuera consciente de lo difícil que son las cosas, de lo complicadas que son, de la situación a la que nos enfrentamos en este momento, después de seis años consecutivos cayendo los ingresos. El señor Segado lo dijo antes, solamente el impuesto de transmisiones patrimoniales, en el año 2006 fueron 700 millones y ahora son 150. Nos damos una idea de la magnitud de la caída de los ingresos que recibe una administración pública para mantener sus servicios, solamente en un impuesto una caída que ha dividido por cuatro los ingresos. ¿Y qué quieren que se haga?, ¿actuamos como si no pasara absolutamente nada, que todo siguiera igual, que todo se mantenga exactamente igual? Pues no es posible, tenemos que reaccionar de la mejor forma posible a esta situación que estamos viviendo en toda España.

En cuanto a una pregunta que me hace de que si yo creo que he cumplido de verdad y que no ha sido un fracaso, yo le tengo que volver a decir que en mi primera comparecencia yo dije algo que creo que se ha olvidado: el objetivo de déficit era del 1,5% y por tanto nos hemos alejado de él. No podemos estar contentos con el dato de déficit, claro que no estamos contentos, por supuesto que no lo estamos. Y en este sentido, lógicamente, pues claro que queremos mejorar, y eso es lo que vamos a intentar hacer. De todas maneras, yo he venido hoy aquí, señor presidente, a contar qué es lo que hemos hecho, cuáles son las medidas que hemos puesto en marcha, las leyes que trajimos aquí el año pasado, todo lo que este Gobierno ha hecho para poder reconducir, para poder arreglar la situación, que ha sido mucho, y yo creo sinceramente que ha sido tanto que, aunque no hayamos conseguido el objetivo, no podemos dejar de poner de manifiesto que se han conseguido avances importantes.

Y ya termino. Quizás la última referencia sea al sistema de financiación autonómica, a lo de otras formas de compensar a través de los presupuestos generales del Estado. Es verdad que esto es una idea. Yo creo sinceramente que usted no me escucha tampoco cuando le digo que este Gobierno, se lo dice también el grupo parlamentario, que este Gobierno está totalmente decidido, con determinación y firmeza, a conseguir del Gobierno de la nación, también por los cauces adecuados. Es decir, que cuando uno va a Madrid y le dicen: el problema no te lo arreglo hoy, pues no puede decir, pues mañana vendrán los tanques de Murcia a arreglar esto. No, quiero decir, esto se tiene que arreglar de otra manera. Entonces, uno insiste, uno lo lleva a los órganos que existen en el Estado español, al Consejo de Política Fiscal, se negocia, se pide, se solicita, se formaliza... Estamos en ello. Y, efectivamente, también estamos con este tipo de medida, que me parece inteligente el que se pueda compensar a través de ella, pero también forma parte de las negociaciones. Quizá la diferencia, cuando yo le oigo hablar así, la única diferencia sea que esto se tiene que conseguir pacíficamente y que estamos hablando de una negociación pacífica, en los cauces jurídicos que tiene un Estado de derecho. Hombre, y déjeme también que le diga que si estamos aquí fue porque esto se hizo muy mal en su momento, y ya está, y ahora tenemos que corregirlo.

Y para no aburrirles más, señoras y señores diputados, yo les agradezco mucho su atención. Yo sé que este es un tema aburrido, que es un tema muy árido, pero realmente lo que hemos hablado hoy aquí representa el esfuerzo de un Gobierno para enfrentarse a una situación, no lo olvidemos, no quiero ser pesado, pero es una situación tremendamente difícil, una situación determinada por la crisis económica, por la caída de ingresos, y este Gobierno se está enfrentando con decisión a esta situación tan enormemente difícil.

Yo les pido que en este año 2013, en el que tenemos que seguir avanzando en esa línea, en el que tenemos necesariamente que continuar avanzando en la reducción del déficit, ustedes se han quejado

de que no se ha conseguido el objetivo. Pues para conseguir el objetivo habrá que seguir insistiendo y habrá que seguir adoptando medidas que nos permitan la reconducción de los datos. En ese sentido, les pido a todos ustedes su apoyo, su comprensión, y desde luego que entre todos consigamos trasladar a la sociedad murciana que este problema es un problema colectivo, no es un problema del Gobierno del Partido Popular contra los demás, es un problema de toda la sociedad. Si esto no somos capaces de arreglarlo, podríamos llegar a una situación que no seríamos capaces de gobernar, y en eso, por tanto, tengo que insistir en que merece la pena que nos pongamos de acuerdo para trabajar juntos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

SR. GARRE LOPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Bernal.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.